

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE ESMERALDAS**



ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TESIS DE GRADO

**CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES, ANTE LA
INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA PARROQUIA TAMBILLO, DEL CANTÓN SAN
LORENZO.**

**PREVIO AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA
EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA**

AUTORA

SANDRA ISABEL MACUACÉ CORTEZ

ASESORA

MCS. FANNY PAZ SALAZAR

ESMERALDAS, 2015

“Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigido por el reglamento de grado de la PUCESE previo a la obtención del título de Licenciada en Educación, mención Educación Básica”

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

Presidente tribunal de graduación

Lector 1

Lector 2

Director de Escuela

Director de Tesis

Fecha

AUTORÍA

Yo, **SANDRA ISABEL MACUACÉ CORTEZ**, declaro que la presente investigación enmarcada en el actual trabajo de tesis es absolutamente original, auténtica y personal. En tal virtud el contenido de esta investigación es exclusiva responsabilidad legal y académica de la autora y de la PUCESE.

SANDRA ISABEL MACUACÉ CORTEZ

CI. 0802130708

AGRADECIMIENTO

A Dios

Por haberme dado la fortaleza para continuar con mis estudios superiores, a todas las instituciones que prestaron su apoyo incondicional para la culminación del mismo y poder lograr mis objetivos, mi infinita gratitud para cada una de ellas, a la Universidad Católica y a su personal docente y administrativo,

A mi hijo Luis Reasco y a mi pareja Luis Batioja

Por haber sido testigos de mis esfuerzo, a quien les robe su tiempo para culminar con tan anhelada meta.

A mis hermanas

A mis hermanas Verónica y Doris por haber sido un gran apoyo durante mi tiempo de estudio mi más sincero agradecimiento.

A mis amigas, amigos y compañeros

Ing. José Luis Caicedo Mina, Tlgo. Guillermo Rocafuerte, Blgo. Paul Zambrano y Blgo. Cristián Alcívar. Por brindarme su apoyo incondicional para culminar mis estudios, mi agradecimiento infinito

A mi asesora de tesis

MSc. Fanny Paz Salazar, por haberme brindado su apoyo, y guiarme con sus conocimientos, para poder llevar adelante este trabajo de investigación y poderlo culminar con éxito.

Sandra

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado primeramente A Dios y a todos sus ángeles que me protegieron, y luego con mucho cariño y amor a mi hijo Luis Reasco, a mí, Madre Doris Cortez, mi padre Lino Arturo Macuacé y mis hermanas, por ser las personas que siempre me estuvieron brindando su apoyo incondicional para alcanzar las metas propuestas.

Sandra

INDICE DE CONTENIDOS

Tribunal de Graduación	ii
Autoría	iii
Agradecimiento.....	iv
Indice de Contenidos	vi
Índice de Figuras.....	viii
Índice de Tablas	x
Resumen.....	xii
Abstract.....	xiii
CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO.....	15
2.1 Normativa Internacional para la Educación Inclusiva	16
2.1.1 La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)	16
2.1.2 Informe Warnock 1978.....	17
2.1.3 La Convención de los Derechos de los Niños (1989).	18
2.1.4 La Declaración Mundial sobre Educación Para Todos efectuada en Jomtien, Tailandia (1990).....	19
2.1.5 Las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, (1993).....	20
2.1.6 La Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales “Acceso y Calidad”, (1994).....	21
2.1.7 El Foro Mundial de Educación para Todos de Dakar (2000).....	22
2.1.8 La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y su Protocolo Facultativo,	23
2.1.9 UNESCO: Orientaciones para la Inclusión.	23
2.1.10 Declaración de Salamanca 1994.	24
2.1.11 La educación inclusiva en América Latina y el Caribe 2008.	24
2.1.12 Ministerio de Educación: Taller Internacional sobre inclusión educativa.	25
2.2 Marco Legal en el Ecuador	25
2.2.1 La Constitución de la República del Ecuador (2008).....	26

2.2.2	La Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI (2011)	26
2.2.3	La Ley Orgánica de Discapacidades (2012)	27
2.2.4	El Acuerdo ministerial N° 0295-13 (2013)	28
2.3	Inclusión Educativa	29
2.3.1	Historia	29
2.3.2	Definición	30
2.3.3	Importancia	31
2.3.4	Condiciones necesarias para hablar de inclusión.	31
2.3.5	Propósitos	33
2.4	Conocimientos, actitudes y prácticas.	34
2.4.1	Conocimientos sobre Educación Inclusiva.	34
2.4.2	Actitudes Inclusivas.	35
2.4.3	Prácticas Inclusivas.	36
CAPÍTULO 3: MATERIALES Y MÉTODOS		38
CAPÍTULO 4: RESULTADOS		41
4.1	Análisis e interpretación de cuestionario.	42
4.2	Análisis e interpretación de entrevistas	67
4.3	Análisis e interpretación de observaciones	70
CAPÍTULO 5: DISCUSIÓN		72
CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		75
6.1.	Conclusiones	75
6.2.	Recomendaciones	77
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		78
ANEXOS		81
Anexo 1: Cuestionario		81
Anexo 2: Ficha de guía de entrevistas		84
Anexo 3: Ficha de observación		85
Anexo 4: Registro fotográficos		86

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura I: Sexo de los docentes	42
Figura II: Grupos de edad promedio de los docentes	43
Figura III: Título académico	44
Figura IV: Tipo de escuelas	45
Figura V: Años básico	46
Figura VI: Estoy a favor de la inclusión de cualquier alumno/a con Necesidades Educativas Especiales en mi aula.....	47
Figura VII: Intento tratar a todos los alumnos/as de mi aula según sus necesidades y características.....	48
Figura VIII: Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.	49
Figura IX: Creo que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizados, siempre que sea posible en un centro estatal, incluido con los demás alumnos.....	50
Figura X: Me gustaría recibir formación específica acerca de cómo abordar las necesidades educativas especiales.	51
Figura XI: Creo que es positivo para todos (alumnos y docentes) que el alumnado con NEE asistan a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultades.....	52
Figura XII: En mi trabajo habitual en el aula; creo que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos/as.	53
Figura XIII: Los alumnos/as con NEE, deberían tener el mismo currículo en el aula.	54
Figura XIV: Dispone de estrategia y habilidades inclusivas para trabajar en el aula.....	55
Figura XV: Conozco el marco legislativo a la inclusión educativa del Ecuador.....	56
Figura XVI: A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales.....	57
Figura XVII: Tengo conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños y niñas con necesidades educativas especiales.	58
Figura XVIII: Elaboro planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales.	59

Figura XIX: Construyo materiales para aquellos niños y niñas que necesitan adaptaciones en su proceso de enseñanza-aprendizaje.	60
Figura XX: Busco la información cuando la necesito a la hora de trabajar en alguna necesidad educativa especial en el aula.....	61
Figura XXI: Trabajo en coordinación con las familias de los alumnos/as	62
Figura XXII: Cuento con apoyo a la hora de atender a alumnos con NEE	63
Figura XXIII: He participado en formaciones respecto a la inclusión educativa	64
Figura XXIV: La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de la instancia e instrucciones de la educación especial.....	65
Figura XXV: ¿La inclusión educativa es un problema?	66

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA I: Sexo de los docentes	42
TABLA II: Edad de docentes	43
TABLA III: Título académico	44
TABLA IV: Tipo de escuelas	45
TABLA V: Años de educación básica.....	46
TABLA VI: Estoy a favor de la inclusión de cualquier alumno/a con Necesidades Educativas Especiales en mi aula.....	47
TABLA VII: Intento tratar a todos los alumnos/as de mi aula según sus necesidades y características.....	48
TABLA VIII: Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.	49
TABLA IX: Creo que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizados, siempre que sea posible en un centro estatal, incluido con los demás alumnos.....	50
TABLA X: Me gustaría recibir formación específica acerca de cómo abordar las necesidades educativas especiales.	51
TABLA XI: Creo que es positivo para todos (alumnos y docentes) que el alumnado con NEE asistan a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultades.....	52
TABLA XII: En mi trabajo habitual en el aula; creo que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos/as.	53
TABLA XIII: Los alumnos/as con necesidades educativas especiales, deberían tener el mismo currículo en el aula.....	54
TABLA XIV: Dispone de estrategia y habilidades inclusivas para trabajar en el aula.	55
TABLA XV: Conozco el marco legislativo a la inclusión educativa del Ecuador.....	56
TABLA XVI: A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales.....	57
TABLA XVII: Tengo conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños y niñas con necesidades educativas especiales.	58

TABLA XVIII: Elaboro planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales.	59
TABLA XIX: Construyo materiales para aquellos niños y niñas que necesitan adaptaciones en su proceso de enseñanza-aprendizaje.....	60
TABLA XX: Busco la información cuando la necesito a la hora de trabajar en alguna necesidad educativa especial en el aula.	61
TABLA XXI: Trabajo en coordinación con las familias de los alumnos/as	62
TABLA XXII: Cuento con apoyo a la hora de atender a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.	63
TABLA XXIII: He participado en formaciones respecto a la inclusión educativa	64
TABLA XXIV: La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de la instancia e instrucciones de la educación especial.....	65
TABLA XXV: ¿La inclusión educativa es un problema?	66
TABLA XXVI: Resultados de entrevistas a docentes sobre inclusión educativa	67
TABLA XXVII: Observaciones sobre inclusión educativa en centros educativos	70

Conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes, ante la inclusión educativa en la parroquia tambillo, del Cantón San Lorenzo.

RESUMEN

El siguiente estudio describe el nivel de conocimiento, de actitudes y prácticas inclusivas del profesorado de educación general básica de la parroquia Tambillo, cantón San Lorenzo, en atención en la diversidad de la educación, para hacer efectivo el derecho a una educación de calidad para todos sin discriminaciones y en igualdad de oportunidades en el sistema educativo ordinario ecuatoriano.

Para esto, se aplicaron entrevistas estructuradas con preguntas abiertas y cuestionarios tipo Likert, sobre los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes entorno a la inclusión educativa, como también fichas de observación para conocer directamente la actuación de los docentes y los alumnos en el entorno educativo; registrando además datos referentes a la preparación, beneficios, disponibilidad, limitaciones y dificultades que presentan los docentes para la inclusión de todas los estudiantes en las escuelas regulares.

Los resultados en general indican que, los docentes revelan bajos niveles de conocimientos, de aplicación de actitudes y prácticas inclusivas positivas, que guarda relación con el débil apoyo institucional para la formación, capacitación y procesos de adaptaciones curriculares para las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales en el sistema educativo ordinarias. Esta investigación sustenta la necesidad de implementar programas de formación y capacitación permanentes, para que los docentes rurales actualicen sus conocimientos y mejoren sus habilidades en el marco de educación inclusiva.

Palabras claves: Conocimientos, Actitudes, Inclusión educativa, Docentes, Necesidades Educativas Especiales.

Knowledge, attitudes and practices of teachers, to inclusive education in the parish Tambillo, San Lorenzo canton.

ABSTRACT

The following study describes the level of knowledge, attitudes and inclusive practices of teachers of basic education in the parish Tambillo, Canton San Lorenzo, in attention to the diversity of education, to enforce the right to a quality education for all without discrimination and on equal opportunities in the Ecuadorian regular educational system.

For this, structured interviews with open questions, and Likert questionnaires on the knowledge, attitudes and practices of teachers, inclusive education environment were applied as well, observation sheets to see firsthand the performance of teachers and students in educational settings; also recording data for preparation, benefits, availability, limitations and difficulties presented by teachers for the inclusion of all in regular schools.

Technical, legal and methodological approaches that facilitate the diversification and flexibility of education for people with special needs, aimed at effectively reducing the barriers that constitute exclusion factors for effective inclusive education elements are also mentioned.

The general results indicate that teachers show low levels of knowledge, attitudes and positive implementation of inclusive practices, which are related to the weak institutional support for education, training and processes of curriculum, for people with disabilities and needs special education in the regular education system. This study supports the need to implement training programs and permanent training for rural teachers update their knowledge and improve their skills in the context of inclusive education.

Keywords: Knowledge, Attitude, Practice, Inclusive education, Teachers, Special Needs Education.

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

Uno de los principales desafíos que enfrentan actualmente los sistemas educativos, es el perfeccionamiento de escuelas inclusivas que nos permitan progresar hacia una educación de calidad que haga efectivo el derecho a la educación en igualdad de condiciones, valorando las diferencias sociales, culturales e individuales de las personas que tienen capacidades, situaciones y modos de vida distintos. (Blanco y Hernández , 2014, p. 9)

Es evidente que las escuelas inclusivas deben garantizar a todos los alumnos escolarizados, el acceso al conocimiento en las mejores condiciones y ambientes apropiados que permitan el contacto entre compañeros de diferentes capacidades y distintos orígenes sociales y culturales. (Marchesi, 2014, p. 39). Esta educación de calidad debe permitir el acceso a los centros educativos y a la vez garantizar la culminación de sus estudios académicos y la reirserción justa y equitativa en la sociedad.

En este sentido, Valenciano (2009) considera que “la educación inclusiva se fundamenta en el enfoque constructivista, desafiando las prácticas pedagógicas tradicionales de la educación y asegurando que los estudiantes tengan acceso a un aprendizaje significativo, Educándose en valores, actitudes, destrezas intelectuales, sociales y afectivas” (p. 17).

Actualmente en Ecuador hay un cambio profundo en el desarrollo de la educación inclusiva, formación del docente y la inclusión de niños y jóvenes con capacidades especiales al sistema educativo ordinario. Esto ha permitido conocer y fortalecer las potencialidades y debilidades que manifiestan los docentes, como también sus actitudes, conocimientos y prácticas inclusivas. (Montánchez, 2014, pp. 3-4)

El presente trabajo de investigación muestra el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje en lo referente a los conocimientos, actitudes y prácticas inclusivas de los docentes de la parroquia Tambillo, frente a la inclusión educativa de personas con necesidades educativas especiales y con problemas de aprendizaje en las escuelas regulares; en el marco de la aplicación de una educación de calidad para todos.

Este trabajo, se encuentra estructurado en seis capítulos:

El capítulo 1 corresponde a una introducción en donde puntualizamos los antecedentes del estudio, planteamiento del problema y los objetivos de la investigación.

En el capítulo 2, se analiza y exponen aquellos enfoques teóricos, investigaciones y antecedentes generales sobre inclusión educativa a nivel internacional y en Ecuador, que apoyan este estudio exponiendo el marco legal, historia, importancia y las condiciones necesarias para la inclusión educativa, así como los conocimientos, actitudes y prácticas inclusivas del docente que han sido abordados hasta la actualidad.

El capítulo 3, describe, la metodología implementada para el desarrollo de esta investigación, se diseñó y aplicó fichas de entrevistas, cuestionarios a los docentes de escuelas rurales para analizar los conocimientos y actitudes de los docentes sobre la inclusión educativa, y fichas de observación de campo para registrar el proceso de enseñanza aprendizaje realizado en aula ordinaria.

El capítulo 4, muestra los resultados encontrados sobre los conocimientos específicos y actitudes de los docentes y las prácticas inclusivas para el proceso de enseñanza-aprendizaje de personas con necesidades educativas especiales.

En el capítulo 5, se expone la interpretación y significado de los resultados, indicando los principios y relaciones existentes entre los hechos observados.

Finalmente en el capítulo 6 se extraen las conclusiones pertinentes estableciendo recomendaciones para el mejoramiento de los conocimientos, actitudes y prácticas inclusivas; como también para el establecimiento de futuras investigaciones.

La información que genera esta investigación es fundamental para contar con información pertinente que servirá para el diseño de herramientas e instrumentos de gestión que permiten establecer alternativas que contribuyan a mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes, de los administradores, de los familiares y de los alumnos para gozar mejor del ejercicio de una educación de calidad para todos.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

En las últimas décadas la educación inclusiva ha sido reconocida como la vía para conseguir la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la equidad en el derecho inalienable a una educación de todos y para todos. Esto ha implicado múltiples transformaciones en el conjunto del sistema educativo, en sus culturas, políticas y prácticas que contribuyen y garanticen una educación de calidad con equidad, una educación en la diversidad.

A nivel internacional, existen investigaciones enfocadas a la inclusión educativa de personas con y sin discapacidades en el sistema educativo regular. Sin embargo, a nivel del Ecuador, no son muchas las investigaciones sobre las personas con necesidades educativas especiales y mucho menos dirigidas a los conocimientos, actitudes y prácticas inclusivas de los docentes en la provincia de Esmeraldas.

En este sentido Cuero y González (2013) determinaron que los indígenas y negros con discapacidades presentan una doble limitación para acceder a servicios de educación y salud, siendo discriminados por el sistema educativo regular y varias instituciones públicas y privadas. (p. 15).

En el 2014 se realizaron investigaciones enfocadas directamente al rol que desempeñan los docentes de la ciudad de Esmeraldas, Así Montánchez (2014) manifiesta que se deben formar teórica y prácticamente a los docentes en materia inclusiva ya que no poseen conocimientos académicos ni cotidianos al respecto, al mismo tiempo, hay que poner especial atención en las actitudes y prácticas inclusivas que los docentes dicen tener, y desarrollarlas y fomentarlas para continuar impulsando la inclusión en las escuelas. (p. 355)

Por su parte Montalvo (2014) señala que el sistema educativo ecuatoriano falta un eje transversal que se encargue de coordinar la enseñanza de un sistema de comunicación directa a través de capacitaciones a maestros de escuelas de educación ordinaria y, a grupos de instituciones públicas y privadas para lograr una comunicación efectiva entre personas con discapacidades auditivas y oyentes, y de este mejorar sus capacidades y con ello el proceso de enseñanza aprendizaje. (p. 43)

Sevilla y Cabezas (2015), señalaron que la mayoría de los docentes no conocen ni aplican los modelos de adaptaciones curriculares en beneficio de las personas con necesidades educativas especiales. (p. 77)

En este contexto, por tanto, nos interesa analizar cuáles son los conocimientos, actitudes y prácticas que tienen los docentes de la Parroquia Tambillo ante la Inclusión Educativa y el tratamiento de los alumnos con diversidad funcional y con necesidades educativas especiales y de apoyo educativo, en el más amplio sentido de la palabra que exige una educación de todos y para todos.

2.1 Normativa Internacional para la Educación Inclusiva

Existen a nivel mundial varios convenios, acuerdos y compromisos instituidos para que los estados tomen la responsabilidad de desarrollar e implementar políticas y acciones que brinden y garanticen una educación de calidad para todos; de los cuales a continuación citamos los siguientes:

2.1.1 La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)

Es la base en la que se inspiran la mayor parte de los modelos de Educación de los países de habla hispana, en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual representa “un estándar común a ser alcanzado por todos los pueblos y naciones”.

Los derechos humanos es el reconocimiento de la dignidad del ser humano, la misma que es universal, cuando afirmamos que los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos.

El texto de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 está inspirado en el texto de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, puntualiza en su artículo 26, lo siguiente:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

2.1.2 Informe Warnock 1978

Este informe supuso un importante hito en la programación dirigida a alumnos con necesidades especiales, ampliando los conceptos de Educación Especial y Necesidades Educativas Especiales

Las concepciones generales que sustentan el informe son:

- Todos los niños son educables. ningún niño será ineducable.
- La educación es un bien al que todos tenemos derecho.
- Los fines de la educación son los mismos para todos los niños.
- La educación especial consistirá en la satisfacción de las necesidades educativas de un niño con el objetivo de acercarse al logro de estos fines.
- Las necesidades educativas especiales son comunes a todos los niños.
- Ya no existirá dos grupos de niños: las discapacidades que reciben educación especial y los no discapacitados que reciben, simplemente, educación.
- Para describir algunos niños que necesitan de alguna ayuda especial se empleará la expresión “Dificultad de Aprendizaje”

El informe además incluye tres temas de mucha importancia que deben acoger los estados para hacer posible su aplicación como son:

La formación y perfeccionamiento del profesorado; educación para los niños de 5 años con necesidades educativas especiales y educación de los jóvenes de 16 a 19 años. (Warnock 1978)

2.1.3 La Convención de los Derechos de los Niños (1989).

Documento propuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989; en la cual se profundizan los derechos del niño de proporcionarles cuidados y asistencia especial en razón de que es un ser en crecimiento y está vulnerable; además puntualiza la responsabilidad primordial de la familia en lo que respecta a la protección y asistencia.

Resalta la importancia que tiene la educación como un derecho, en lo pertinente esta Convención resalta lo siguiente: Artículo 28

- 1 Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación , a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:
 - a. Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos
 - b. Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad.
 - c. Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados.
 - d. Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas.

- e. Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.
2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.
3. Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo.

2.1.4 La Declaración Mundial sobre Educación Para Todos efectuada en Jomtien, Tailandia (1990).

El movimiento de Educación para Todos es un compromiso mundial de dar educación básica de calidad a todos los niños, jóvenes y adultos. Esta iniciativa se puso en marcha en la Conferencia Mundial de Educación para Todos celebrada en 1990, bajo los auspicios de la UNESCO, el PNUD, el UNICEF y el Banco Mundial. Los participantes respaldaron una “visión ampliada del aprendizaje” y acordaron universalizar a la educación primaria y reducir masivamente el analfabetismo hacia finales del decenio.

El Art. 3 de la Declaración propone universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad, en base a lo cual establece que:

- La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades.
- La prioridad más urgente es garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niños y mujeres y en suprimir cuantos obstáculos se opongan a su participación activa. Deben eliminarse de la educación todos los estereotipos en torno a los sexos.

- Hay que empeñarse activamente en modificar las desigualdades en materia de educación y suprimir las discriminaciones en las posibilidades de aprendizaje de los grupos desasistidos: los pobres, los niños de la calle y los niños que trabajan' las poblaciones de las zonas remotas y rurales, los nómadas y los trabajadores migrantes, los pueblos indígenas, las minorías étnicas, raciales y lingüísticas, los refugiados, los desplazados por la guerra, y los pueblos sometidos a un régimen de ocupación. (p.9).

Este acuerdo y resoluciones nuestro país los ha estado impulsando últimamente con el objetivo de cumplir con los compromisos asumidos y fortalecer la educación de los niños/as y de los jóvenes en el nivel secundario y superior.

2.1.5 Las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, (1993).

Las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad fueron aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo octavo período de sesiones, mediante resolución 48/96, del 20 de diciembre de 1993.

Las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad se han elaborado sobre la base de la experiencia adquirida durante el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1983-1992). La Carta Internacional de Derechos Humanos, que comprende la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, así como el Programa de Acción Mundial para los Impedidos, constituyen el fundamento político y moral de estas normas. (Saldarriaga, 1993, p.4)

Estas normas describe requisitos para la participación de las, personas con discapacidad en las diferentes actividades del quehacer humano, prevé las áreas en las cuales participan como: educación, empleo, seguridad social, vida independiente

e integridad personal, cultura, actividades recreativas y de tiempo libre; luego puntualiza las medidas de ejecución relacionadas con la investigación, la legislación y la coordinación del trabajo, el funcionamiento de las organizaciones de personas con discapacidad, la capacitación personal, posteriormente se refieren a cómo se debe realizar la supervisión para el cumplimiento de estas normas cuando las aplique cualquier país suscriptor.

2.1.6 La Declaración de Salamanca sobre Necesidades Educativas Especiales “Acceso y Calidad”, (1994).

La Conferencia aprobó la Declaración de Salamanca de principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales y un Marco de Acción. Estos documentos están inspirados por el principio de integración y por el reconocimiento de la necesidad de actuar con miras a conseguir "escuelas para todos" esto es, instituciones que incluyan a todo el mundo, celebren las diferencias, respalden el aprendizaje y respondan a las necesidades de cada cual. Como tales, constituyen una importante contribución al programa para lograr la Educación para Todos y dotar a las escuelas de más eficacia educativa (Unesco, 1994, p.2)

La Declaración sostenía que:

- Todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos.
- Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios.
- Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades. Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades.
- Las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida,

construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos; además, proporcionan una educación efectiva a la mayoría de los niños y mejoran la eficiencia y, en definitiva, la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo.

Esta declaración fue acogida por 92 países, y por organizaciones no gubernamentales que trabajan en beneficio de las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales, pero principalmente por los ministerios de educación de los países participantes, por los que han emprendido verdaderas acciones para dejar a un lado las estrategias de integración y trabajar fuertemente con miras a fortalecer la educación inclusiva como una forma de reconocer los derechos de las personas con discapacidad y que realmente se fortalezca la educación para todos.

2.1.7 El Foro Mundial de Educación para Todos de Dakar (2000).

El Foro tenía como propósito presentar los resultados globales de la evaluación de la década *de* «Educación para Todos» (EPT) lanzada en Jomtien, Tailandia, en marzo de 1990 y aprobar un nuevo Marco de Acción, fundamentalmente para continuar las tareas que no se alcanzaron a cumplir, las seis metas que se fijaron en Jomtien para el año 2000. El Marco de Acción aprobado en Dakar esencialmente «reafirma» la visión y las metas acordadas en Jomtien en 1990 y determinaron ampliar el plazo para el cumplimiento de las metas hasta el año 2015. (UNESCO, 2000).

En este evento se evaluaron temas como:

- Necesidades especiales y diversas: hacer de la educación inclusiva una realidad
- Universalizar la educación primaria gratuita y obligatoria.
- Diseñar el contenido de la educación básica para responder a las necesidades y valores de la sociedad.
- Facilitar a los profesores para que faciliten a los alumnos.
- Proveer educación básica en situaciones de emergencia y crisis.

- Construir la integración social a través de la educación bilingüe y en lengua materna.
- Promover la educación básica y la democracia: el papel de los medios.
- Incluir a los excluidos: mejorar el acceso y la calidad de la educación.
- Alfabetización para todos: una visión renovada para un plan decenal de acción

2.1.8 La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y su Protocolo Facultativo,

Constituyen un tratado internacional en el que se recogen los derechos de las personas con discapacidad. Estos cuerpos jurídicos fueron aprobados el 13 de diciembre de 2006 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, y quedaron abiertos a la firma el 30 de marzo de 2007.

El Ecuador fue uno de los primeros 20 países que suscribió esta convención Internacional; puesto que en ella se reconocen a las personas con discapacidad sus derechos en todos los ámbitos del convivir humano.

2.1.9 UNESCO: Orientaciones para la Inclusión.

En la reunión preparatoria para la Conferencia Internacional sobre Educación 2008, la UNESCO establece algunas premisas para trabajar la educación inclusiva. En este contexto, ésta (2008) expresa que el derecho a una educación inclusiva supone desarrollar cuatro elementos claves:

- a) Proceso de búsqueda de los modos más apropiados para responder a la diversidad como así también tratar de aprender a aprender a partir de las diferencias;
- b) Estimula, a través de múltiples estrategias, la creatividad y la capacidad de los alumnos de abordar y resolver problemas;
- c) Comprende el derecho del niño a asistir a la escuela, expresar su opinión, vivir experiencias de aprendizaje de calidad y lograr resultados de aprendizaje valiosos;

- d) Implica la responsabilidad moral de priorizar a aquellos alumnos en riesgo de ser marginados y excluidos de la escuela y de obtener bajos resultados de aprendizaje. (2008, p.16).

2.1.10 Declaración de Salamanca 1994.

En el marco de acción de la Declaración de Salamanca (1994) se manifiesta:

En las escuelas integradoras, los niños con necesidades educativas especiales deben recibir todo el apoyo adicional necesario para garantizar una educación eficaz. La escolarización integradora es el medio más eficaz para fomentar la solidaridad entre los niños con necesidades especiales y sus compañeros. La escolarización de niños en escuelas especiales – o clases especiales en la escuela con carácter permanente – debiera ser una excepción, que sólo sería recomendable aplicar en aquellos casos, muy poco frecuentes, en los que se demuestre que la educación en las clases ordinarias no puede satisfacer las necesidades educativas o sociales del niño, o cuando sea necesario para el bienestar del niño o de los otros niños. (p.12).

2.1.11 La educación inclusiva en América Latina y el Caribe 2008.

La UNESCO, en su análisis exploratorio de los Informes Nacionales presentados a la Conferencia Internacional de Educación de 2008, presentados en “La educación inclusiva en América Latina y el Caribe” (2008) expone que:

En Ecuador, la educación inclusiva se conceptualiza desde un enfoque integrador, holístico, que ofrece la oportunidad de acceso, calidad, equidad, calidez, a los niños, niñas y jóvenes sin distinción de ninguna naturaleza, ni discriminación de ningún tipo, sea racial, económica, cultural, étnica, religiosa y/o con capacidades diferentes o especiales. En cuanto a Honduras, aparte de cierto énfasis en la integración de personas con necesidades especiales a toda oportunidad de estudio que les sea favorable, se plantea que “una educación incluyente se basa en la equidad, es decir atender a toda la población en los diferentes niveles educativos, independientemente de sexo, etnia, religión y necesidades educativas especiales. [...] Se conceptualiza la educación inclusiva como la disposición de los servicios regulares y derechos del sistema

educativo nacional sin discriminación alguna, a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y necesidades educativas especiales. (p.8)

2.1.12 Ministerio de Educación: Taller Internacional sobre inclusión educativa.

De acuerdo con la ponencia del Ministerio de Educación del Ecuador, las instituciones de Educación General Básica que realizan inclusión educativa como una experiencia exitosa, son las que establecen en sus proyectos educativos institucionales la atención a las necesidades educativas especiales de todos los estudiantes incluyendo los que presentan discapacidad.

Entre las conclusiones de esta ponencia el Ministerio de Educación del Ecuador (2007) plantea que:

- Se ha insertado en la agenda nacional y en las políticas educativas el tema de la inclusión para las personas con discapacidad y para todos los grupos vulnerables.
- El Modelo Educativo Ecuatoriano debe construirse con un enfoque inclusivo basado en los Derechos Humanos.
- La sociedad ecuatoriana reconoce la importancia de la educación inclusiva, impulsada desde los organismos de y para personas con discapacidad.
- La sociedad ecuatoriana reconoce el derecho que tiene las personas con discapacidad para participar en la vida política del país.
- Las instituciones de educación especial apoyan los procesos de inclusión educativa.
- Los docentes en servicio demandan mayor capacitación para enfrentar el reto de la inclusión. (2007, pp. 6-8)

2.2 Marco Legal en el Ecuador

El Ecuador es signatario de marcos normativos referidos a los derechos humanos, la educación inclusiva y la no discriminación, todos ellos en busca del trato igualitario y del buen vivir para todas las personas de la sociedad con todas sus capacidades y características especiales y sus limitaciones.

La legislación en términos de educación inclusiva tiene importantes avances en la atención a la población con necesidades educativas especiales, dirigida a desarrollar sus capacidades, potencialidades individuales y la plena participación en el medio.

2.2.1 La Constitución de la República del Ecuador (2008)

Es garantista de derechos y en ella se encuentran instituidos derechos al buen vivir; a la Inclusión y equidad; a la educación; para las Personas con discapacidad; de personas y grupos de atención prioritaria; y de los niños, niñas y adolescentes. Por medio de estos derechos se da cumplimiento a la implementación de políticas y programas para el desarrollo de la educación inclusiva. Este documento en lo pertinente a la educación puntualiza:

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional. (Constitución de la República del Ecuador. 2008 Registro Oficial N° 449)

2.2.2 La Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI (2011)

Ecuador se rige por la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI (2011), que entre sus principios se encuentra el literal que hace referencia a la atención prioritaria expresando que

es necesaria la “Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad o que padezcan enfermedades catastróficas de alta complejidad” (2011, p.9).

Es importante resaltar además, entre los principios de esta ley, se encuentra el de equidad e inclusión así detalla en el literal (v) referente a la equidad e inclusión en el que se manifiesta que:

- La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación.
- De esta manera, se concluye la fundamentación legal de la educación inclusiva, que mediante los documentos citados refuerzan la necesidad de darla una nueva orientación a la educación como Derecho Humano, a través de una serie de declaraciones, pactos y leyes, observando su evolución para una educación inclusiva.

2.2.3 La Ley Orgánica de Discapacidades (2012)

La mencionada ley, creada para defender, garantizar y dar cumplimiento a los derechos de las personas con discapacidad en el país también hace referencia a la educación inclusiva:

Artículo 28.- Educación inclusiva.- La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada.

Para el efecto, la autoridad educativa nacional formulará, emitirá y supervisará el cumplimiento de la normativa nacional que se actualizará todos los años e incluirá

lineamientos para la atención de personas con necesidades educativas especiales, con énfasis en sugerencias pedagógicas para la atención educativa a cada tipo de discapacidad. Esta normativa será de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones educativas en el Sistema Educativo Nacional.

2.2.4 El Acuerdo ministerial N° 0295-13 (2013)

El Ministerio de Educación expide el 15 de agosto del 2013 la normativa referente a la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales en establecimientos de educación ordinaria o en instituciones educativas especializadas referido a la atención de estudiantes con necesidades educativas especializadas; en esta resolución hace mención a lo que se debe entender por educación especializada, definiéndola como:

Art. 3: Entiéndase por educación especializada a aquella que brinda atención educativa a niños, niñas y / o adolescentes con discapacidad sensorial (visual o auditiva o auditiva –visual), motora, intelectual, autismo o multidiscapacidad. La educación especializada propenderá a la promoción e inclusión de quienes pueden acceder a instituciones de educación ordinaria.

Esta resolución también define a la educación inclusiva como:

El proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades especiales de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, a fin de reducir la exclusión en la educación. La educación inclusiva se sostiene en los principios constitucionales, legales nacionales y en los diferentes instrumentos internacionales referentes a su promoción y funcionamiento

Asimismo dispone en su segunda disposición general que las instituciones especializadas (IEE) coordinarán su actividad con las Unidades de Apoyo a la Inclusión (UDAI), unidades de la red pública de salud (maternidades, centros de salud, servicios de rehabilitación), organizaciones gubernamentales y demás de carácter social o comunitario, cuando el caso lo amerite.

2.3 Inclusión Educativa

A continuación, los argumentos que se exponen tienen relación con algunos aspectos importantes de la Inclusión Educativa, empezando por los datos históricos y la definición, así como el establecimiento de su importancia, las condiciones necesarias para su desarrollo y los propósitos de la educación inclusiva, lo que permitirá un mayor acercamiento al tema para una comprensión más acabada del mismo.

2.3.1 Historia

Arnaiz (2011), sobre la evolución de la educación inclusiva expresa que:

La educación inclusiva es un movimiento educativo que aparece a finales de los años ochenta y, con todo vigor, en los años noventa del pasado siglo capitaneado por profesionales, padres y los propios discapacitados, que luchan contra la idea de que la Educación Especial, a pesar de la puesta en marcha de la integración escolar, estuviera encapsulada en un mundo aparte, dedicado a la atención de una reducida proporción de alumnos calificados como discapacitados o con necesidades educativas especiales y siendo educados desde el denominado modelo del déficit. (p.24).

Además complementa la información añadiendo que:

El movimiento aparecido en Estados Unidos denominado “Regular Education Initiative” (REI) ha sido considerado como pionero en la aparición de la educación inclusiva, al defender la inclusión en la escuela ordinaria de los niños con alguna discapacidad. Los trabajos de sus principales representantes (Stainback y Stainback, 1989; Reynolds, Wang y Walberg, 1987) plantearon la necesidad de unificar la educación especial y la normal en un único sistema educativo, criticando la ineficacia de la educación especial. La propuesta del REI fue clara: todos los alumnos, sin excepciones, deben estar escolarizados en las aulas regulares, y recibir una educación eficaz en ellas. Su exclusión a causa de la lengua, género o pertenencia a un grupo étnico minoritario deberían ser mínimas y requerir un razonamiento obligado. (2011, p.24).

Así mismo Crosso (2010) expresa que:

En términos históricos, los últimos veinte años fueron muy importantes para en el concepto de Educación Inclusiva (en contraposición al concepto de Educación Especial), y en nuevos marcos jurídicos internacionales y nacionales que tratan de forma específica los derechos de las personas con discapacidad. El primero que llamamos la atención es la resolución de Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre del 1993. Este marco afirma el principio de la igualdad de oportunidades de educación en los niveles primario, secundario y superior para los niños, niñas, jóvenes y personas adultas con discapacidad, y especifica además que esto debe ocurrir “en entornos integrados”, velando porque “la educación de las personas con discapacidad constituya una parte integrante del sistema de enseñanza”.

Los argumentos de Arnaiz y Crosso nos permiten caer en cuenta que la Educación Inclusiva tuvo sus inicios a finales de los años ochenta del siglo XX y conocer también sobre las primeras acciones emprendidas y sus principales gestores, resaltando que desde sus inicios históricos ya se planteaba la necesidad de inclusión en la educación regular a las personas con alguna discapacidad, dejando entrever que los últimos veinte años han sido decisivos en la concreción de la propuesta de una Educación Inclusiva.

2.3.2 Definición

Por un lado, la UNESCO (2005) define la inclusión como:

Un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños de la franja etaria adecuada y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños. (pp. 11-12).

Por otro lado, el Ministerio de Educación del Ecuador publica lo siguiente:

Inclusión educativa es el derecho que tiene todo niño de recibir una educación de calidad sin importar la capacidad o discapacidad. Como lo establece el Estatuto de Salamanca (1994), las escuelas deben incluir a los niños sin importar las condiciones que tengan, ya sean físico, intelectual, social, emocional, lingüístico o cualquier otra condición. Debe incluir niños con discapacidades, superdotados, niños de la calle, niños de poblaciones remotas, niños de etnias o minorías culturales, y niños de situaciones en desventaja o grupos marginados (2014, párr. 1)

Las argumentaciones anteriores permiten un buen acercamiento a la definición de Educación Inclusiva y se colige que ésta es fundamentalmente un derecho de las personas y una responsabilidad de sistema educativo de cada país. Es un proceso que obliga a un cambio de enfoque y de estrategia para poder lograr una educación realmente incluyente.

2.3.3 Importancia

Si se cita de nuevo, a la UNESCO (2005) en la 48 Conferencia Internacional de Educación del 2008, de la cual se desprende que la Educación Inclusiva es importante porque:

- Es un medio para hacer efectivo el derecho a una educación de calidad sin discriminaciones y en igualdad de oportunidades
- Es un medio para avanzar hacia sociedades más justas y democráticas
- Es un medio para mejorar la calidad de la educación y el desarrollo profesional de los docentes.
- Es un medio para aprender a vivir juntos y construir la propia identidad.
- Es un medio para mejorar la eficiencia y la relación costo-beneficio de los sistemas educativo. (pp. 9-12)

2.3.4 Condiciones necesarias para hablar de inclusión.

En el documento Blanco (1999) se expresa que el desarrollo de escuelas inclusivas es un proceso de cambio importante que lleva tiempo y ha de realizarse de forma gradual bajo ciertas condiciones. La construcción gradual de estas condiciones forma parte del propio proceso de desarrollo de escuelas inclusivas. Estas condiciones son:

1. Valoración de la diversidad como un elemento que enriquece el desarrollo personal y social.
2. Políticas educativas y marcos legales que promuevan la inclusión en todas las etapas educativas.
3. Currículo amplio y flexible que se pueda diversificar y adaptar a las diferencias sociales, culturales e individuales.
4. Proyectos educativos institucionales que contemplen la diversidad y compromiso con el cambio.
5. Enfoques metodológicos que faciliten la diversificación y flexibilidad de la enseñanza.
6. Criterios y procedimientos flexibles de evaluación y de promoción.
7. Buen clima afectivo y emocional en la escuela y el aula.
8. Disponibilidad de recursos de apoyo para todos los que los requieran.
9. Desarrollo profesional. (pp. 55-72)

Así mismo, Gil (2005) señala como presupuestos de una educación inclusiva los siguientes:

- La valoración de la diversidad,
- La equidad como principio y fin,
- El antirracismo como base: el tratamiento y afrontamiento explícito del racismo, la discriminación, la exclusión,
- El establecimiento de relaciones armoniosas entre alumnado diverso,
- El alcance global (educación de calidad para todos/as) (pp. 620-621)

Con las anteriores precisiones, las mencionadas autoras permiten estructurar un panorama bastante claro en torno a las condiciones básicas para la promoción y la práctica de una educación inclusiva, destacándose entre esas condiciones la valoración de la diversidad, el

uso de metodologías que amplifiquen y flexibilicen el currículo y el establecimiento de relaciones afectivas y armoniosas entre los diferentes actores de la educación.

2.3.5 Propósitos

Según el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado-España (INTEF 2014) en el compendio sobre los Objetivos de la Escuela Inclusiva, señala:

- Promover el desarrollo de una serie de capacidades y la apropiación de determinados contenidos culturales necesarios para que los alumnos puedan participar e integrarse en su medio sociocultural.
- Favorecer la igualdad de oportunidades, proporcionar una educación personalizada, fomentando la participación, la solidaridad y cooperación entre los alumnos, mejorando la calidad de la enseñanza y la eficacia del sistema educativo. (Duk. 2000 p. 2).
- Impulsar la democracia y la justicia, favoreciendo el hecho que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluso aquellos que presentan discapacidad.
- Promover el dinamismo y la interacción entre instituciones para que la inclusión sea una realidad en el mundo del trabajo y en la sociedad.
- Concienciar, tanto a la Administración Pública como a Entidades Privadas, de la necesidad de flexibilizar las estructuras educativas. (párr. 1)

Para concluir, se han explicado los fundamentos teóricos sobre la educación inclusiva mediante su definición, importancia, condiciones y propósitos de la inclusión en educación. Estos fundamentos permiten una adecuada ubicación en el plano conceptual y una mejor comprensión de la temática.

2.4 Conocimientos, actitudes y prácticas.

Tres aspectos de mucha trascendencia para la Educación Inclusiva. Éstos son los relacionados con los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes frente a la educación inclusiva y la puesta en práctica de la educación inclusiva ya en las aulas escolares. Estos tres aspectos, se analizan a continuación:

2.4.1 Conocimientos sobre Educación Inclusiva.

Entre las conclusiones establecidas por Montánchez (2014) relacionadas al estudio exploratorio realizado en la ciudad de Esmeraldas, se expresa que, en cuanto a:

[...] la falta de conocimientos –científicos y coloquiales por parte de los docentes, se destaca una percepción ambivalente de los mismos respecto a sus propios conocimientos sobre educación inclusiva. Por un lado, no saben que la Educación inclusiva no trata únicamente el abordaje de dificultades sensoriales, físicas y psicológicas [...], no disponen de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula [...], no están familiarizados de los factores que inciden en las dificultades de aprendizaje de sus estudiantes [...] y no conocen el marco legislativo relativo a la inclusión educativa en Ecuador [...], los docentes dicen no haber tenido la oportunidad de trabajar con la mayoría de colectivos de estudiantes con necesidades educativas especiales especificados –Síndrome de Down, Autismo, Parálisis, cerebral,...- o de grupos minoritarios –indígenas, refugiados u homosexuales. Los conocimientos específicos en el abordaje de estos estudiantes son deficitarios igualmente. Sí tienen mayor conocimiento sobre las dificultades de aprendizaje y, en menor medida, sobre las conductas violentas en el aula. Por otro lado, sí saben que la educación inclusiva significa repensar las actitudes y acciones de la sociedad [...] sí dicen detectar aquellos estudiantes que necesitan de ayuda [...], como también que han trabajado con niños con dificultades de aprendizaje o violencia en el aula y poseen conocimientos específicos para su abordaje.(p.32).

En este sentido, Valenciano (2009) manifiesta que:

Para lograr escuelas inclusivas se requiere de un cambio en el paradigma educativo, desde integración hacia la inclusión; enmarcado en el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. Es habilitar escuelas para que atiendan a toda la comunidad como parte de un sistema inclusivo, desde las políticas en general, hasta la reestructuración educativa y el contexto sociocultural. (p. 23)

De los argumentos que anteceden se deduce que aún persisten conocimientos deficitarios y ambivalentes en torno a la Educación Inclusiva por parte de los docentes, lo que con seguridad repercute en el abordaje que debe realizar respecto de estos temas su labor educativa. Es importante tener claridad en los conocimientos sobre educación inclusiva y comprender que su significado abarcador, más allá del concepto o definición, para poder desarrollar una labor docente con mayor eficacia.

2.4.2 Actitudes Inclusivas.

Montánchez (2014) manifiesta en su estudio, respecto de las actitudes, que:

Las preguntas generales obtienen valoraciones altas frente a las específicas donde las puntuaciones son más bajas. Esto hace vislumbrar, que los docentes dicen mostrar una actitud positiva en asuntos generales acerca de la inclusión mientras que, es “menos inclusiva” cuando se hace referencia al propio trabajo de los/as mismos/as. Los encuestados dicen no considerarse suficientemente capacitados para trabajar con niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) demostrando, a su vez, una falta de habilidades en el trabajo con todo tipo de estudiante.(p. 129)

Además, Sandoval, Echeita Simón y López” (s.f.) se plantean varias actitudes favorables del docente frente a la educación inclusiva, tales como

- El docente debe saber escuchar de forma activa a la familia.
- El profesor debe estar convencido de que el cambio es posible (eso no quiere decir que no haya que ser realistas), pese a las dificultades que entraña, el tiempo que requiere y la dedicación que exige.

- El profesor debe intentar comprender a la familia. Cada sistema familiar es único, por lo que debemos ser sensibles a las circunstancias de cada uno. (pp. 17,18)

Significa entonces que la actitud docente frente a la educación inclusiva de manera general es muy positiva, pero aún persisten actitudes negativas en relación al trabajo específico en los casos concretos que debe atender en el aula de clases, actitud que podría relacionarse con una débil vocación para incluir en su labor docente estudiantes con necesidades educativas especiales. Esta propuesta inclusiva requiere de docentes con un alto nivel de afectividad, con una actitud conciliadora y de baja confrontación, totalmente abierto a los procesos de cambio y un alto espíritu de aceptación de las diferencias individuales, como condiciones necesarias para una buena actuación en el marco de una educación incluyente.

2.4.3 Prácticas Inclusivas.

Por último, respecto a las prácticas, Montánchez (2014) en su estudio de Esmeraldas concluye que:

El profesorado dice poseer y mostrar una serie de prácticas inclusivas en las aulas como: construir igualdad e inclusión independientemente de las características del estudiantes, realizar informes personalizados para cada estudiante respetando las diferencias de todos/as en el aula, construir materiales adaptados, coordinarse conjuntamente con los diferentes agentes implicados en el proceso de enseñanza/aprendizaje de los estudiantes, promover el desarrollo de la empatía, ofrecer apoyo a los estudiantes que lo requieren.

En este análisis se puede indicar que, generalmente, las actitudes de los docentes van ligadas a sus prácticas, es decir, un alto número de sujetos dice poseer una actitud positiva, como a su vez, dicen tener una práctica inclusiva dentro del aula. Existen pequeños desajustes entre lo que dicen y lo que hacen pero sí existe una vinculación de la actitud con la práctica. (p.134)

En este ámbito, Monge (2009) manifiesta:

Para que la escuela sea accesible y brinde una educación de calidad para toda su comunidad estudiantil, deberá realizar un ejercicio constante de auto-evaluación para poder reducir las barreras de distinta índole que puedan irse presentando a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje [...] La conformación de grupos de aprendizaje colaborativo se considera como herramienta fundamental del accionar pedagógico inclusivo y como propulsor de la igualdad de oportunidades de todas las personas, mediante la utilización de actividades que permiten la participación, fomenten la colaboración y susciten la interdependencia positiva en la búsqueda de metas y objetivos de aprendizaje comunes, sin perder de vista la optimización del aprendizaje autónomo. También, garantiza los principios de igualdad y equidad en el proceso de aprendizaje, respetando la diversidad y asumiendo las diferencias como oportunidades de aprendizaje. Asume el aprendizaje como un proceso socio constructivo, en el que el respeto, la solidaridad y la tolerancia hacia los demás, son valores inherentes a dicho proceso. (pp. 133-134).

De los argumentos antes citados, se desprende que los docentes están asumiendo poco a poco prácticas inclusivas en el aula, tratando de responder de manera progresiva a esta nueva propuesta educativa de la inclusión en un intento de demostrar coherencia entre actitud y práctica. También se destaca que el trabajo cooperativo y colaborativo marcan el aspecto común de la práctica en la educación inclusiva, señalando además la necesidad de autoevaluar de manera permanente la reducción efectiva de las barreras que constituyen factores de exclusión.

Para finalizar, y después de lo analizado, se entiende que los conocimientos actitudes y prácticas de los docentes frente al reto de la educación inclusiva, son tres aspectos que deben fusionarse en la acción educativa para una inclusión exitosa. Además de conocer lo que constituye la educación inclusiva, es necesario asumir una actitud pro inclusión y demostrarlo en la práctica, de manera particular, los docentes de las parroquias: Tambillo, Tululbí, Urbina del cantón San Lorenzo y la parroquia Borbón del cantón Eloy Alfaro, contexto en el cual se desarrolla la investigación.

CAPÍTULO 3: MATERIALES Y MÉTODOS

Considerando el rol fundamental que tiene el docente ante la importante labor en la atención a la diversidad para promover la igualdad de oportunidades y hacer que los estudiantes con discapacidad y otras necesidades educativas alcancen los logros académicos esperados. Surgió la necesidad de poder determinar cuáles son los conocimientos, las actitudes y prácticas de los docentes de las escuelas de educación general básica de la parroquia Tambillo, del cantón San Lorenzo provincia de Esmeraldas, ante la inclusión de personas con discapacidad y con necesidades educativas especiales en las escuelas regulares de esta parroquia.

Este estudio se efectuó durante el periodo 2014 - 2015, con una duración de seis meses, en seis establecimientos educativos de seis comunidades de la parroquia Tambillo del cantón San Lorenzo provincia de Esmeraldas.

La parroquia Tambillo está ubicada al suroccidente del cantón San Lorenzo del Pailón. Gran parte de su territorio recorre la línea limítrofe entre los cantones San Lorenzo del Pailón y Eloy Alfaro. Está aproximadamente a 30 minutos de la cabecera Cantonal de San Lorenzo, por transporte marítimo en lancha a motor fuera de borda. Su cabecera parroquial es una isla ubicada en el estuario dentro de la Reserva Manglares Cayapas Mataje (Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Tambillo, 2011, p. 11).

La presente investigación partió de un diseño cuantitativo y cualitativo de corte exploratorio y descriptivo que nos permitió conocer y valorar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de las escuelas de la parroquia Tambillo, entre ellas “Otilio Ramírez Reina” de la comunidad la Loma; Pedro Moncayo N° 53, de la cabecera parroquial de Tambillo; “Fe y Alegría” de la comunidad Porvenir; “José Abel Castillo N° 153” del recinto El Progreso; “Juan Bosco” del recinto Bellavista y “16 de Agosto” del recinto la Alegría.

Por tratarse de una cantidad de pocos individuos, para efecto de la muestra de este estudio se consideró al total de la población, un total de 23 unidades de análisis, de los cuales 13 son mujeres y 10 son hombres. Se incluyen también los seis establecimientos educativos, como unidades de análisis en el trabajo de observación

Para la recolección de datos se parte de la aplicación de investigación bibliográfica, buscando y seleccionando estudios y aportes teóricos en torno al tema de investigación, con los cuales se construyó el marco teórico que sustentan la investigación, la metodología empleada y el análisis de los resultados.

Luego se diseñó y aplicó un cuestionario basado en el Escalamiento tipo Likert debido a que es de fácil aplicación con él se recogió información sobre los “conocimiento, actitudes y prácticas de los docentes entorno a la inclusión educativa” y también permitió obtener información relevante sobre datos sociodemográficos.

Se utilizó la técnica de la Observación de campo, la misma que permitió conocer de forma directa la actuación de los docentes y los alumnos dentro y fuera del aula de clase y poder obtener mejor criterio y fundamentos en el análisis de los resultados y en la determinación de las conclusiones. Se pudo acceder y registrar información acerca de la diversidad de alumnos, la relación docente-alumnos, la relación entre alumnos, adaptaciones curriculares y la participación de los estudiantes.

Finalmente se realizó Entrevistas estructuradas con preguntas abiertas que permitió a los docentes expresar más libremente sus opiniones sobre conocimientos previos, actitudes y prácticas frente a la inclusión educativa, sin sentirse evaluados.

Los datos obtenidos de las entrevistas y de las observaciones directas se registraron de forma codificada utilizando el programa Word, mientras que la información recopilada de las encuestas se registró por medio de cuadro de resultados mediante el programa Excel. Los resultados obtenidos por medio del cuestionario se muestran utilizando gráficos de sectores y gráfico de barras, en el cual cada respuesta será representada por un color determinado para su mejor comprensión.

Para el análisis e interpretación de los datos cualitativos se agrupo la información según el número de cada pregunta. Luego se aplicó la técnica de análisis documental propuesta por Hernández et al (2001,) que recomienda clasificar la información por categoría (pp. 298-305) En este sentido se establecieron tres unidades de analisis y categorías: Conocimientos de

Inclusión Educativa (CIE), Actitudes Inclusivas (AI) y Prácticas Inclusivas (PI), que responden a los tres temas principales planteados en los objetivos de esta investigación.

En cada categoría se establecieron tres subcategorías, en la primera categoría se agruparon todos los datos referentes a los conocimientos; en la segunda categoría se concentran los datos concernientes a las actitudes; y en la tercera categoría se asocian los datos relacionados a las prácticas. Finalmente se valoró la información contenida en cada una de las subcategorías como favorables o desfavorables según la respuesta del entrevistado.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS

En este capítulo se muestran de forma detallada los resultados obtenidos durante el proceso de investigación, extraídos de los cuestionarios y entrevistas aplicados como también de las observaciones de campo.

Esta investigación tiene como objetivos los siguientes:

Objetivo general

Analizar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Tambillo ante la Inclusión Educativa con el fin de determinar una línea base desde donde poder diseñar futuras propuestas de intervención.

Objetivo Específicos

- Identificar el nivel de conocimientos que tienen los docentes en torno a la inclusión educativa.
- Identificar las actitudes que tienen los maestros ante la inclusión educativa.
- Identificar las prácticas inclusivas de los profesores en su realidad pedagógica/educativa en las aulas.

4.1 Análisis e interpretación de cuestionario.

TABLA I: Sexo de los docentes

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Masculino	10	43%
Femenino	13	57%
Total	23	100%

Fuente: Encuesta Agosto 2013

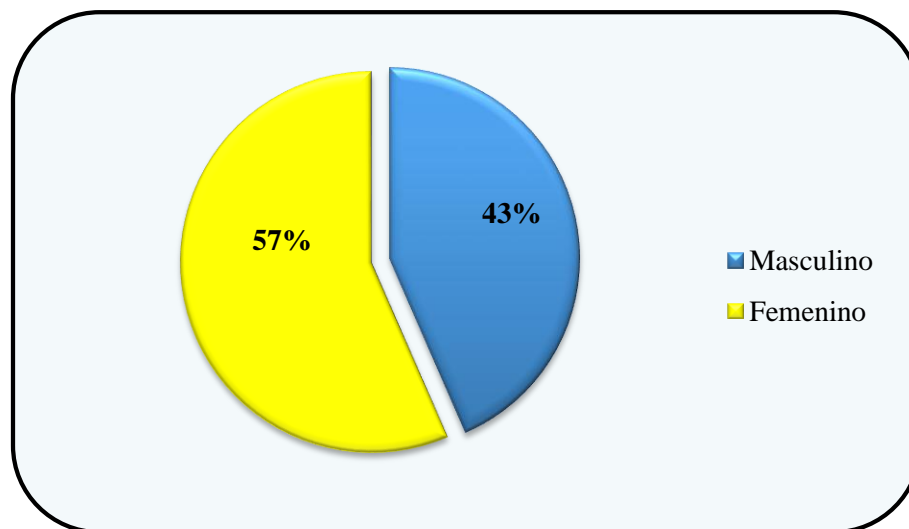


Figura I: Sexo de los docentes

Análisis

En los porcentajes representado en la tabla observamos, que existen más docentes de sexo femenino en un 57% que es mayor al sexo masculino que obtuvieron un porcentaje de 43 %. Por lo tanto esto demuestra que en la mayoría de las escuelas los docentes son mujeres.

TABLA II: Edad de docentes

Variable	Frecuencia	Porcentaje
20-30	10	43%
31-40	5	22%
41-50	5	22%
Más de 50	3	13%
Total	23	100%

Fuente: Encuesta Agosto 2013

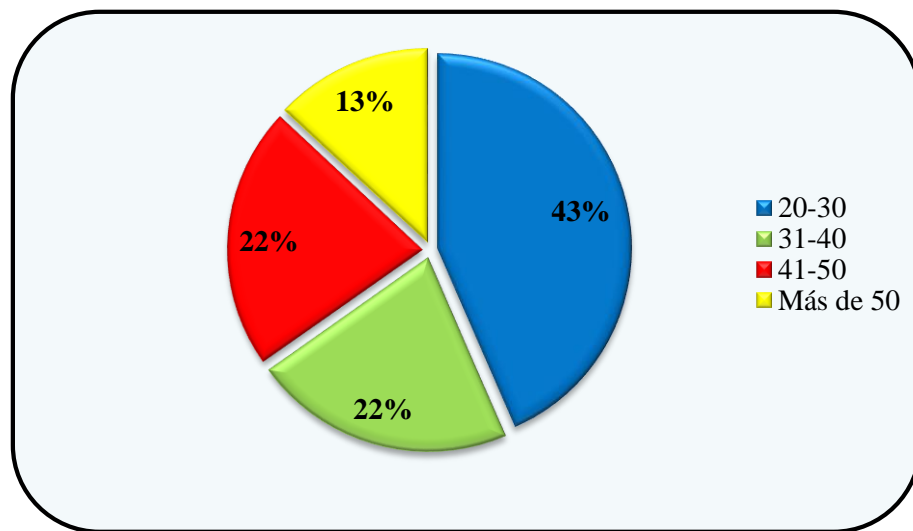


Figura II: Grupos de edad promedio de los docentes

Análisis

En los promedios analizados en cuanto a la edad de los docentes se determinó que existe un 43% de 20 -30 años de edad que es un porcentaje mayor al de 31-40 41-50 que obtuvieron un porcentaje de 22%, Por tal razón se estima que la edad promedio que prevalece es de 20-30, que nos da a entender que en esta parroquia los docentes que desempeñan la función de enseñanza es muy joven.

TABLA III: Título académico

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Bachiller	16	70%
Licenciado	7	30%
Magister	0	0%
Total	23	100%

Fuente: Encuesta Agosto 2013

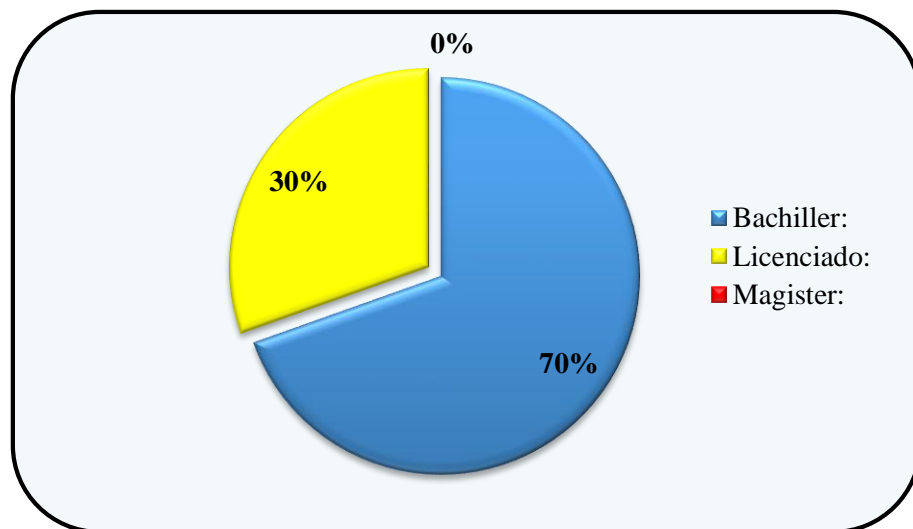


Figura III: Título académico

Análisis

En los porcentajes representado en la tabla se determinó que existe un 70% de personas que están ejerciendo la docencia con el título de bachiller, un 30% con el título de licenciado. Esto nos demuestra que los docentes que imparten la enseñanza a los niños/as de estas comunidades son en un alto porcentaje bachilleres.

TABLA IV: Tipo de escuelas

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Fiscal	21	91%
Fiscomisional	2	9%
Particular	0	0%
Total	23	100%

Fuente: Encuesta Agosto 2013

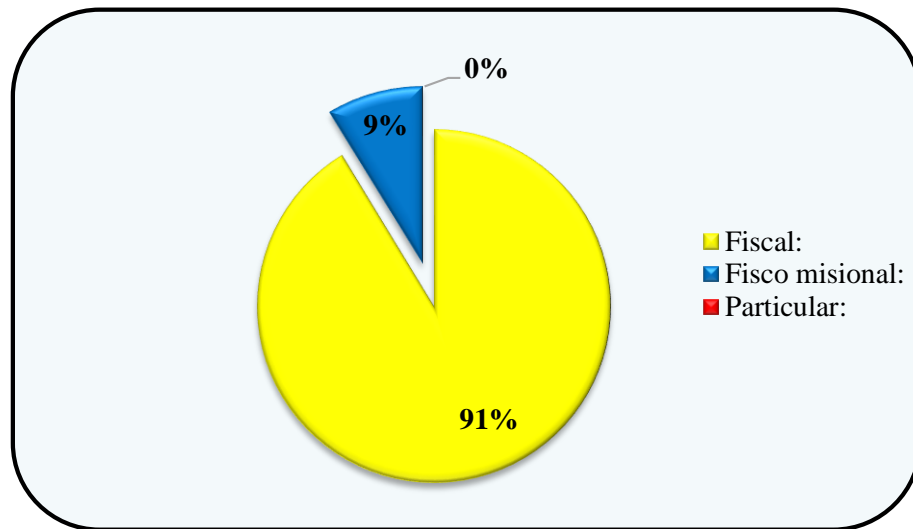


Figura IV: Tipo de escuelas

Análisis

Los porcentajes en cuantos a tipos de escuelas, se concluyó que existe un 91% de escuelas fiscales, que es mayor al porcentaje que representan las escuelas fisco-misionales que es de 9%. Por lo tanto existen más escuelas fiscales donde los padres pueden llevar a sus hijos e hijas para que se eduquen sin tener que pagar una pensión por tenerlos en centro educativo

TABLA V: Años de educación básica

Variables	Frecuencia	Porcentaje
1 ^{ro}	3	13,04%
2do	1	4,35%
3ro	1	4,35%
4to	1	4,35%
5to	1	4,35%
6to	1	4,35%
7mo	1	4,35%
8vo y 9no	0	0%
10mo	1	4,35%
Grados agrupados	11	47,83%
Unidocente	2	8,70%
Total	23	100%

Fuente: Encuesta Agosto 2013

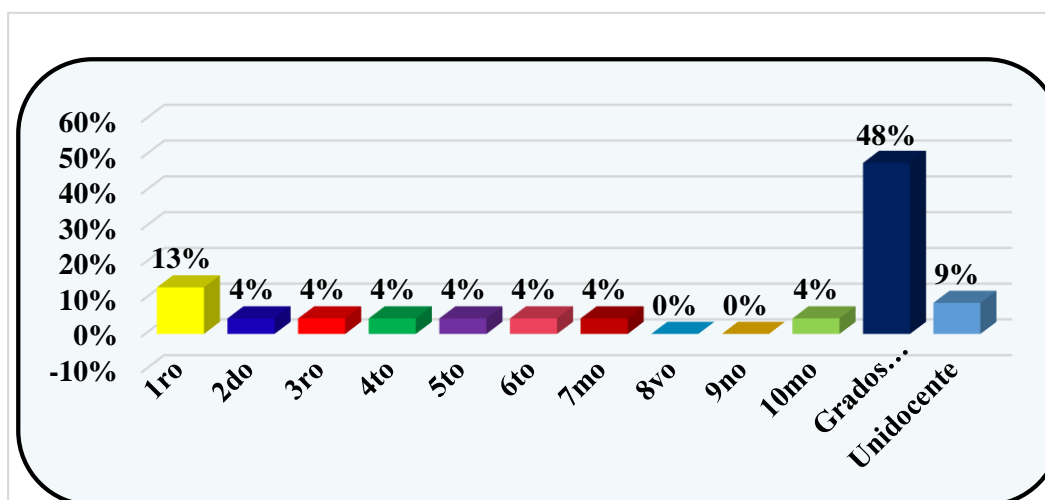


Figura V: Años básico

Análisis

Los datos de la tabla muestran a los grados agrupados con un 47.87%, seguidos por el 1er año con el 13% y los grados unidocentes con el 8.70%. Esto indica que la mayoría de los docentes trabaja con alumnos de diferentes años de estudio y con distintas planificaciones y mallas curriculares.

TABLA VI: Estoy a favor de la inclusión de cualquier alumno/a con Necesidades Educativas Especiales en mi aula

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	3	13,04%
Poco de acuerdo	4	17,39%
Bastante de acuerdo	4	17,39%
Muy de acuerdo	12	52,17%
Total	23	100%

Fuente: Encuesta Agosto 2013

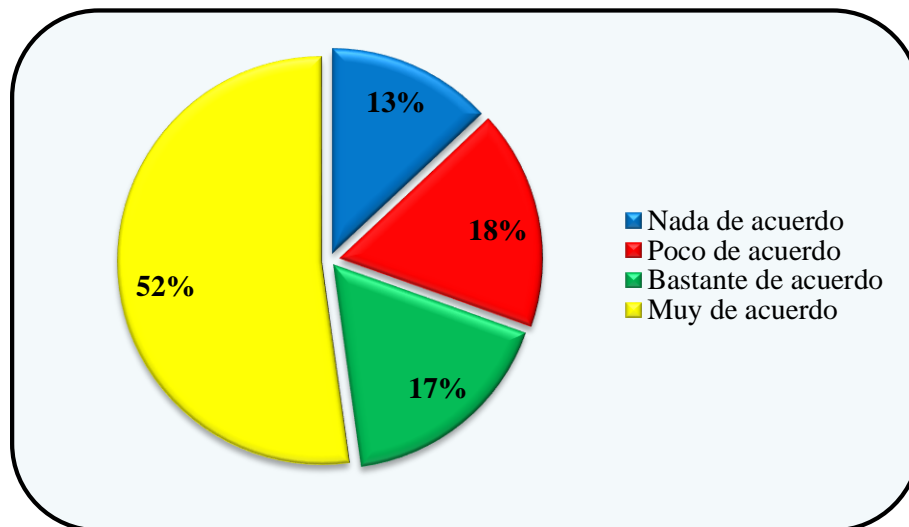


Figura VI: Estoy a favor de la inclusión de cualquier alumno/a con Necesidades Educativas Especiales en mi aula

Análisis

Los docentes que están a favor de la inclusión de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, son la mayoría con un porcentaje de 69,56%, mientras que los que están poco de acuerdo es el 30,34%, concluyendo que la mayoría de los docentes tienen gran aceptación a la educación en la diversidad.

TABLA VII: Intento tratar a todos los alumnos/as de mi aula según sus necesidades y características.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	0	0,00%
Poco de acuerdo	5	21,74%
Bastante de acuerdo	7	30,43%
Muy de acuerdo	11	47,83%
Total	23	100%

Fuente: Agosto 2013

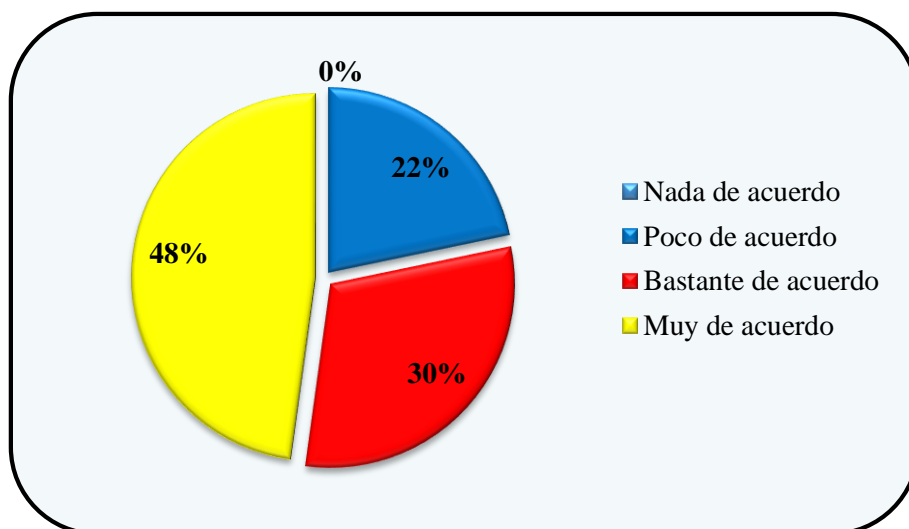


Figura VII: Intento tratar a todos los alumnos/as de mi aula según sus necesidades y características.

Análisis

En este ítem, se determina que 78,26% de los docentes están muy de acuerdo y bastante de acuerdo en darles un trato igualitario a todos los alumnos de su aula, según sus necesidades y característica, mientras que un 21,74% dicen que se les debe dar un trato especial. Lo que nos da a entender que en su gran mayoría los maestros se esfuerzan en dar un buen trato a sus estudiantes respetando sus necesidades y características.

TABLA VIII: Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	1	4%
Poco de acuerdo	2	9%
Bastante de acuerdo	12	52%
Muy de acuerdo	8	35%
Total	23	100%

Fuente: Encuesta Agosto 2013

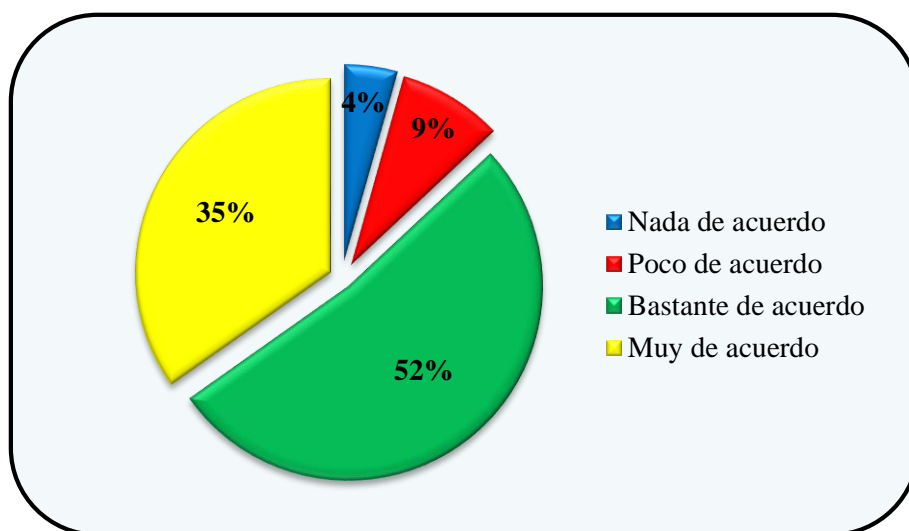


Figura VIII: Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

Análisis

En esta variable se consideró que el 87% de docentes cree que es posible atender adecuadamente en las aulas a los alumnos/as con discapacidad y necesidades educativas especiales, mientras que un 13% están poco y nada de acuerdo, por cuanto piensan que estos alumnos deben estar atendidos en escuelas especiales.

TABLA IX: Creo que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizados, siempre que sea posible en un centro estatal, incluido con los demás alumnos.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	2	9%
Poco de acuerdo	1	4%
Bastante de acuerdo	8	35%
Muy de acuerdo	12	52%
Total	23	100%

Fuente: Encuesta Agosto 2013

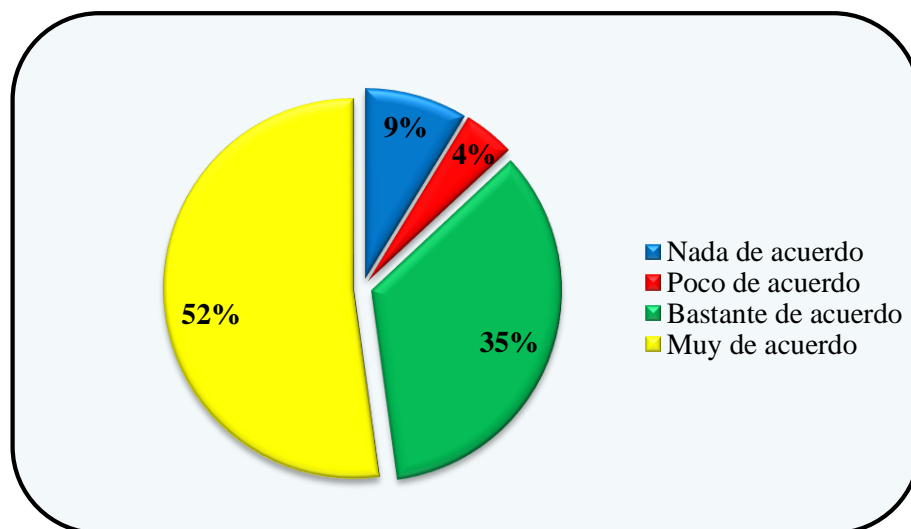


Figura IX: Creo que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizados, siempre que sea posible en un centro estatal, incluido con los demás alumnos.

Análisis

Los porcentajes representados en la tabla para dar respuesta a esta interrogante nos indican que el 87% que los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizados, siempre que sea posible en un centro estatal, integrados con los demás alumnos/as. Seguido de un 13% que están poco y nada de acuerdo en que todos los alumnos a pesar de tener un problema especial también tienen derecho a una buena educación en los Centros Educativos regulares y cualquier otro centro en donde pueda recibir una educación de calidad y calidez.

TABLA X: Me gustaría recibir formación específica acerca de cómo abordar las necesidades educativas especiales.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	2	9%
Poco de acuerdo	1	4%
Bastante de acuerdo	4	17%
Muy de acuerdo	16	70%
Total	23	100%

Fuente: Encuesta Agosto 2013

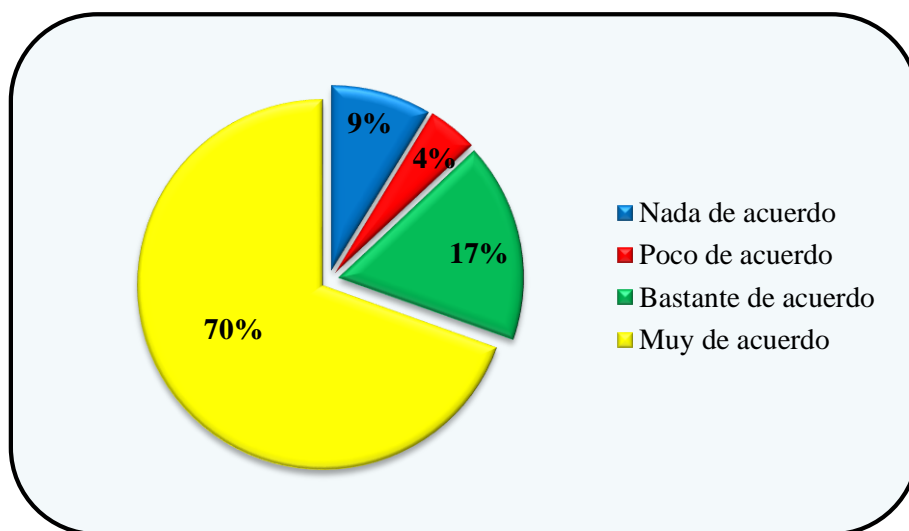


Figura X: Me gustaría recibir formación específica acerca de cómo abordar las necesidades educativas especiales.

Análisis

El 77% de los docentes afirma que les gustaría recibir formación específica sobre las necesidades educativas especiales y la forma cómo llevar con más éxito el proceso de enseñanza aprendizaje; mientras que un 23% están poco y nada de acuerdo, por cuanto creen que los alumnos con discapacidad deben ser atendidos en centros específicos.

TABLA XI: Creo que es positivo para todos (alumnos y docentes) que el alumnado con NEE asistan a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultades.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	5	22%
Poco de acuerdo	5	22%
Bastante de acuerdo	6	26%
Muy de acuerdo	7	30%
Total	23	100%

Fuente: Encuesta Agosto 2013

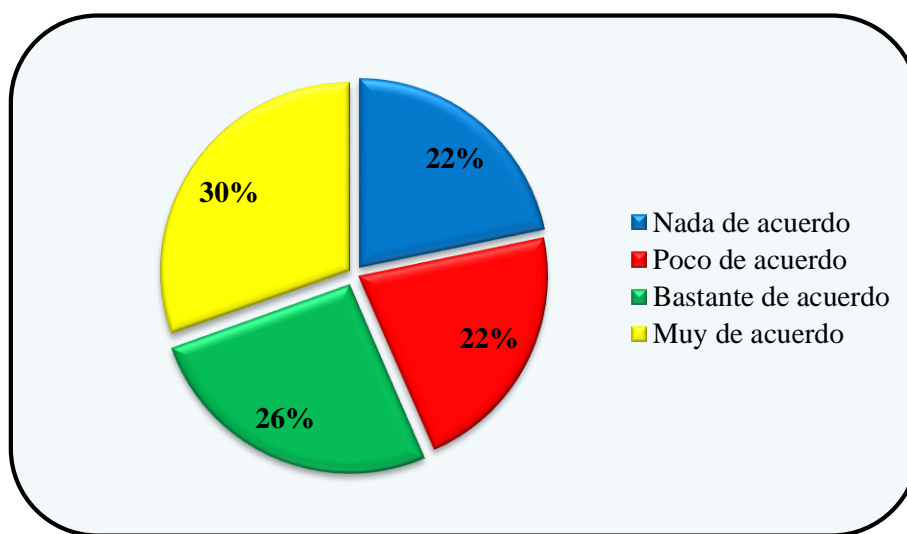


Figura XI: Creo que es positivo para todos (alumnos y docentes) que el alumnado con NEE asistan a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultades

Aplicación

Un 56% de los docentes creo que es positivo para todos (alumnos/as y docentes) que el alumnado con necesidades educativas especiales asista a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultades, mientras que 44% está, poco de acuerdo en atenderlos en la misma aula.

TABLA XII: En mi trabajo habitual en el aula; creo que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos/as.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	12	52%
Poco de acuerdo	5	22%
Bastante de acuerdo	3	13%
Muy de acuerdo	3	13%
Total	23	100%

Fuente: Encuesta Agosto 2013

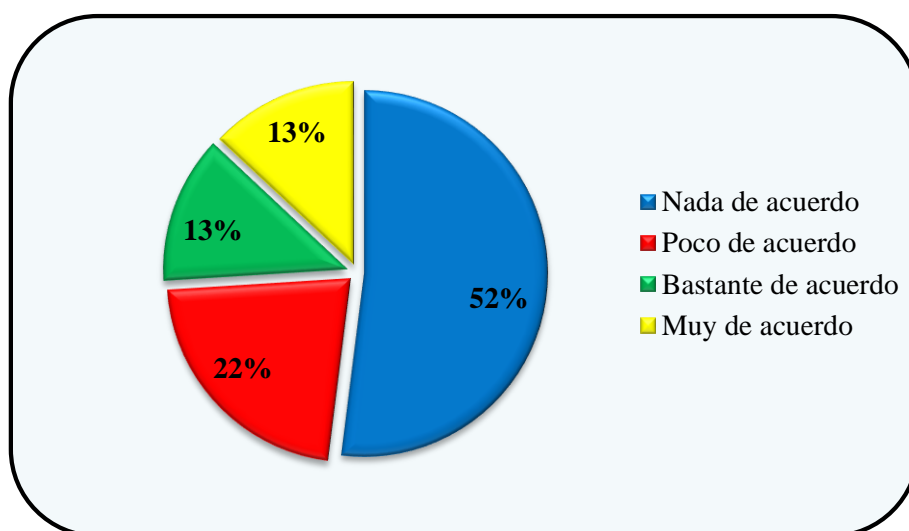


Figura XII: En mi trabajo habitual en el aula; creo que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos/as.

Análisis

Los datos referentes a esta pregunta se resumen en que el 77% creen que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos/as en el aula; mientras que un 23% do no está de acuerdo. Esto refleja que las mayor parte de los docentes encuestados tienen muy claro que se debe trabajar con niños/as con discapacidad o necesidades educativas especiales, y que para ello debe hacer adaptaciones curriculares en los elementos básicos del currículo, esto es en la metodología, evaluaciones y en las estrategias de aprendizaje para tener una mejor respuesta educativa.

TABLA XIII: Los alumnos/as con necesidades educativas especiales, deberían tener el mismo currículum en el aula

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	2	9%
Poco de acuerdo	11	48%
Bastante de acuerdo	6	26%
Muy de acuerdo	4	17%
Total	23	100%

Fuente: Encuesta Agosto 2013

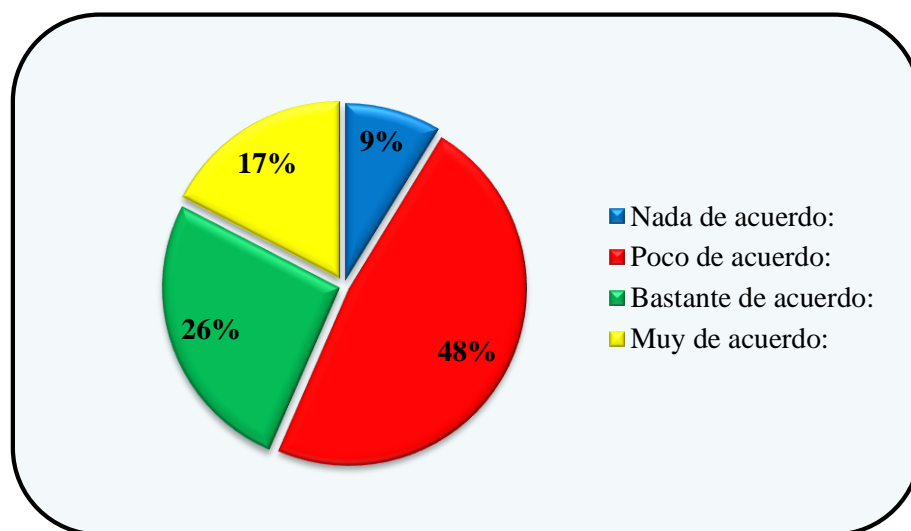


Figura XIII: Los alumnos/as con NEE, deberían tener el mismo currículum en el aula.

Análisis

El 57% .no están de acuerdo en trabajar con el mismo currículum tanto para los alumnos comunes como para los alumnos con discapacidad y necesidades especiales; y un 43% indican estar de acuerdo, por lo tanto podríamos decir que muchos docentes no están de acuerdo que los estudiantes con necesidades educativas especiales tengan el mismo currículum que los demás niños normales, es decir que se debe de crear un currículum especial directamente para ellos.

TABLA XIV: Dispone de estrategia y habilidades inclusivas para trabajar en el aula.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	2	8,70%
Poco de acuerdo	1	4,35%
Bastante de acuerdo	10	43,48%
Muy de acuerdo	10	43,48%
Total	23	100%

Fuente: Encuesta Agosto 2013

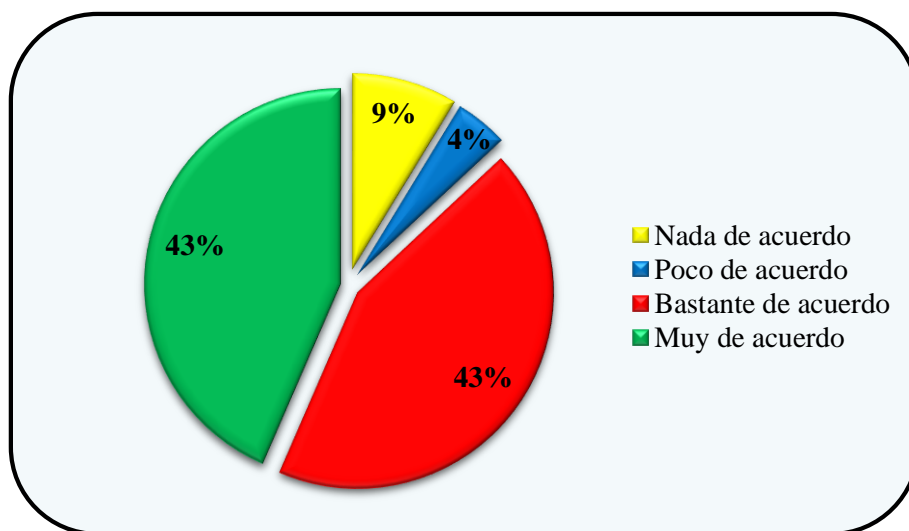


Figura XIV: Dispone de estrategia y habilidades inclusivas para trabajar en el aula.

Análisis

Se preguntó a los docentes si disponen de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar en el aula. Los porcentajes fueron que en un 86,96% indican que si disponen de estrategias y habilidades para trabajar con niños especiales en el aula. Esto indica que hay gran disponibilidad de estrategias y habilidades en la mayoría de los maestros.

TABLA XV: Conozco el marco legislativo a la inclusión educativa del Ecuador.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	6	26,09%
Poco de acuerdo	10	43,48%
Bastante de acuerdo	4	17,39%
Muy de acuerdo	3	13,04%
Total	23	100%

Fuente: Encuesta Agosto 2013

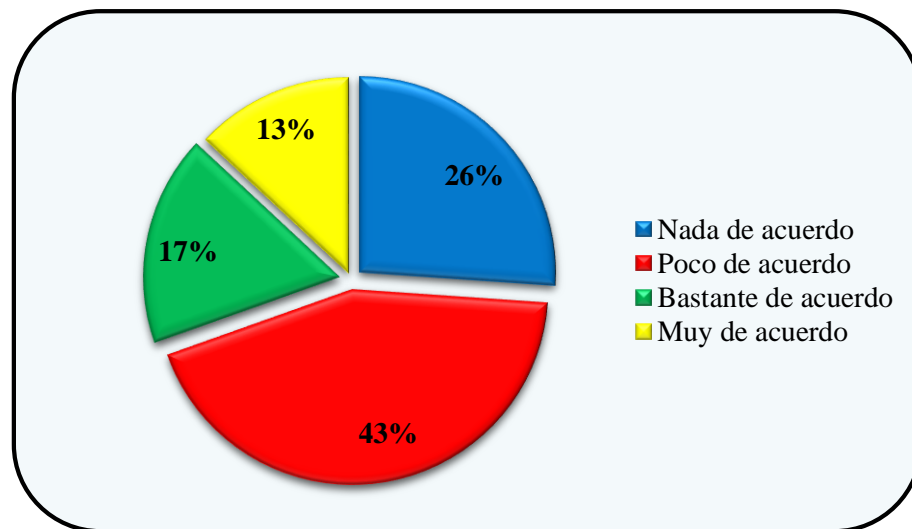


Figura XV: Conozco el marco legislativo a la inclusión educativa del Ecuador

Análisis

Sobre el Marco Legislativo se preguntó a los docentes si conocían la normativa para aplicar la educación inclusiva en el Ecuador, los resultados representados en porcentajes fueron: poco de acuerdo 69,57%, mientras que el 30,43% indican que sí. Los docentes en su gran mayoría aducen no conocer el Marco Legislativo, el cual está relacionado con el desconocimiento que tienen los maestros en ejercicio para aplicar la educación inclusiva en las comunidades motivo de este trabajo.

TABLA XVI: A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	13	56,52%
Poco de acuerdo	2	8,70%
Bastante de acuerdo	3	13,04%
Muy de acuerdo	5	21,74%
Total	23	100

Fuente: Encuesta Agosto 2013

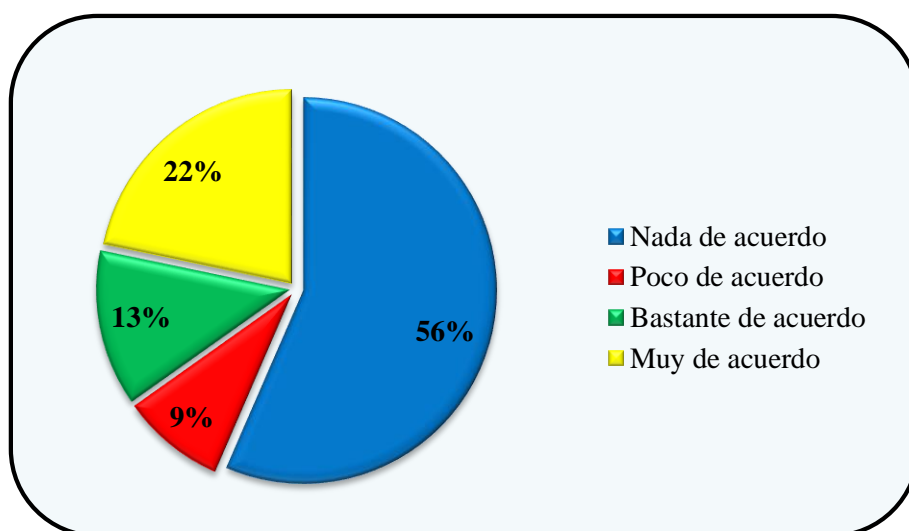


Figura XVI: A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Análisis

Los resultados muestran que el 65,22% de los docentes, a lo largo de su experiencia profesional no han tenido la oportunidad de trabajar con niños/as con necesidades educativas especiales, por lo tanto aunque se demuestre que no lo han hecho es importante que se los prepare para trabajar con este grupo de niños que requieren de un proceso de aprendizaje adecuado para responder a sus necesidades.

TABLA XVII: Tengo conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	10	43,48%
Poco de acuerdo	8	34,78%
Bastante de acuerdo	4	17,39%
Muy de acuerdo	1	4,35%
Total	23	100%

Fuente: Encuesta Agosto 2013

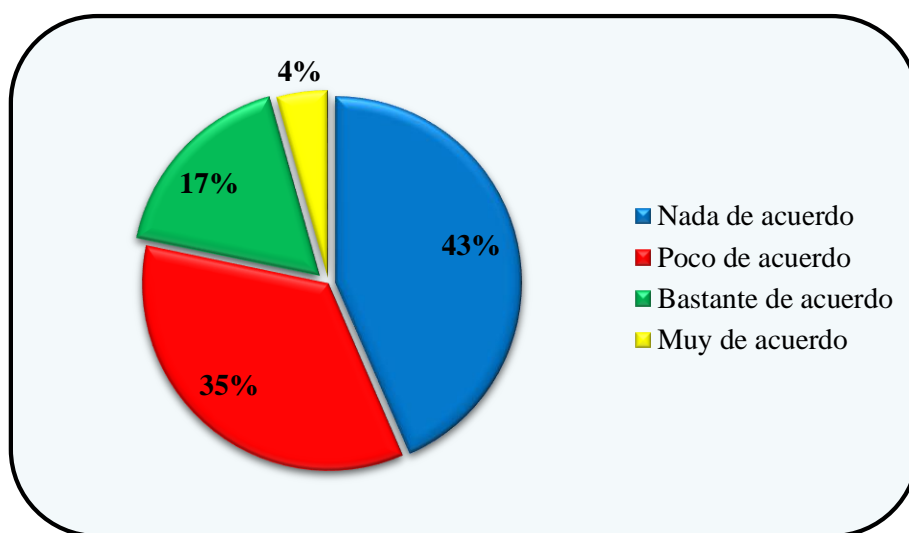


Figura XVII: Tengo conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Análisis

Según los datos de la tabla, las respuestas oscilaron entre los siguientes porcentajes: 78,26%, aseguran no tener conocimientos para trabajar con estos niños/as. Lo que demuestra que la mayoría de los profesores carecen de conocimientos específicos para trabajar con niños/as con necesidades educativas especiales en las escuelas regulares.

TABLA XVIII: Elaboro planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	13	57%
Poco de acuerdo	6	26%
Bastante de acuerdo	3	13%
Muy de acuerdo	1	4%
Total	23	100%

Fuente: Encuesta Agosto 2013

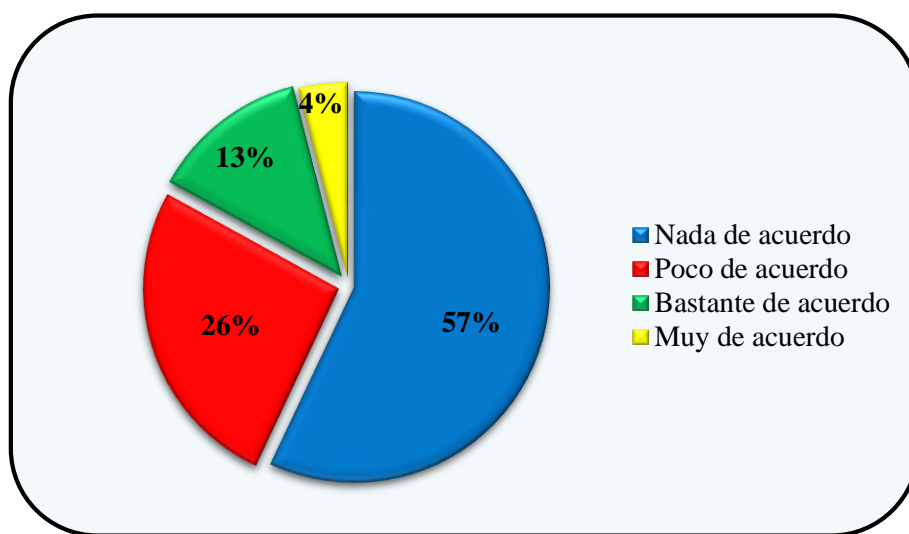


Figura XVIII: Elaboro planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

Análisis

Se preguntó a los docentes si elaboran planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales, el 83% indicaron no hacerlo, y el 17% si lo hacen. Por lo que se considera que los docentes no están realizando el trabajo como lo solicita el Ministerio de Educación.

TABLA XIX: Construyo materiales para aquellos niños y niñas que necesitan adaptaciones en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	4	18%
Poco de acuerdo	6	26%
Bastante de acuerdo	7	30%
Muy de acuerdo	6	26%
Total	23	100%

Fuente: Encuesta Agosto 2013

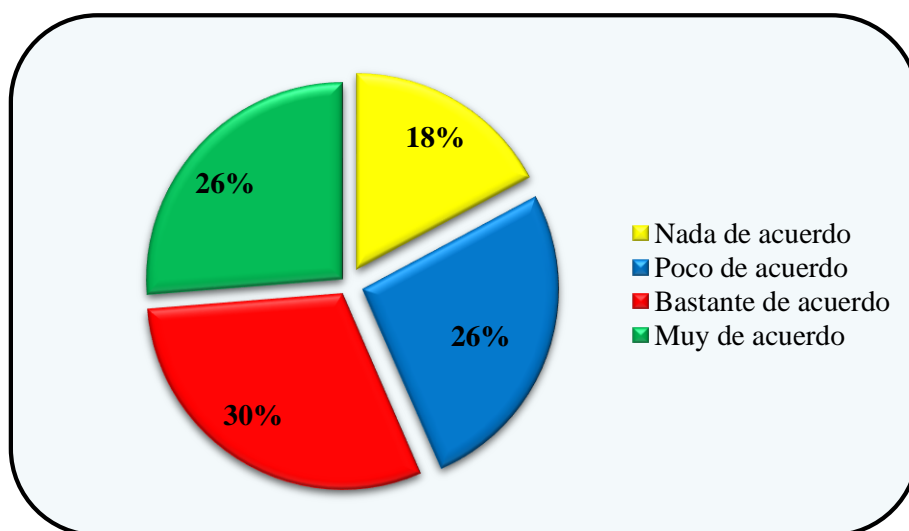


Figura XIX: Construyo materiales para aquellos niños y niñas que necesitan adaptaciones en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Análisis

En las preguntas realizadas a los docentes de las diferentes escuelas de las comunidades sobre si construían materiales específicos, el 56% indicaron que elaboran materiales específicos para el trabajo con niños con discapacidad, y otros trabajan con los mismo materiales comunes que trabajan los niños/as que no tienen ningún problema de aprendizaje.

TABLA XX: Busco la información cuando la necesito a la hora de trabajar en alguna necesidad educativa especial en el aula.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	4	18%
Poco de acuerdo	6	26%
Bastante de acuerdo	7	30%
Muy de acuerdo	6	26%
Total	23	100%

Fuente: Encuesta Agosto 2013

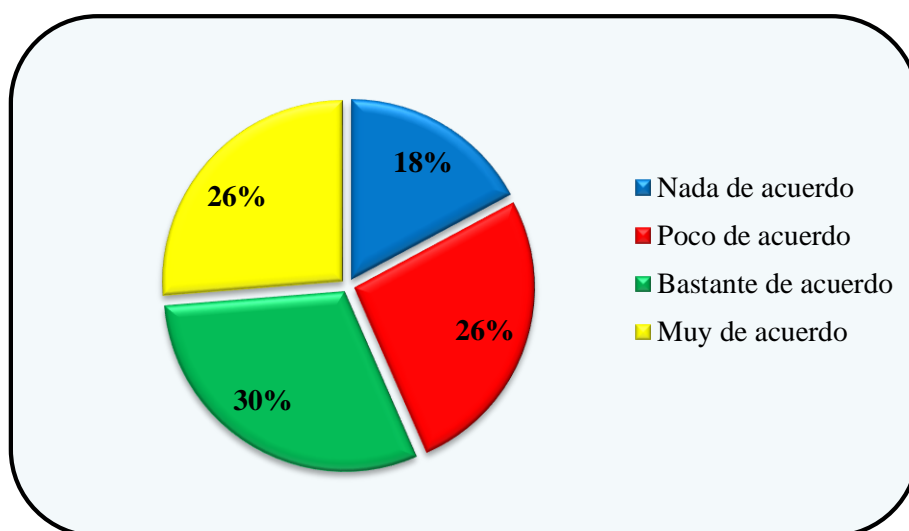


Figura XX: Busco la información cuando la necesito a la hora de trabajar en alguna necesidad educativa especial en el aula.

Análisis

El 56% de los docentes de la parroquia Tambillo del Cantón San Lorenzo, están de acuerdo en buscar información cuando no la tienen ni saben cómo hacerlo; mientras un 44% no están de acuerdo en buscarla. De acuerdo a los datos recogidos, se evidencia que muchos docentes no están de acuerdo con la búsqueda de información y el mejoramiento de nuevos conocimientos para impartirlos en sus aulas con los niños y niñas que tienen problema de aprendizaje y necesidades educativas especiales.

TABLA XXI: Trabajo en coordinación con las familias de los alumnos/as

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	3	13%
Poco de acuerdo	7	30%
Bastante de acuerdo	8	35%
Muy de acuerdo	5	22%
Total	23	100%

Fuente: Encuesta Agosto 2013

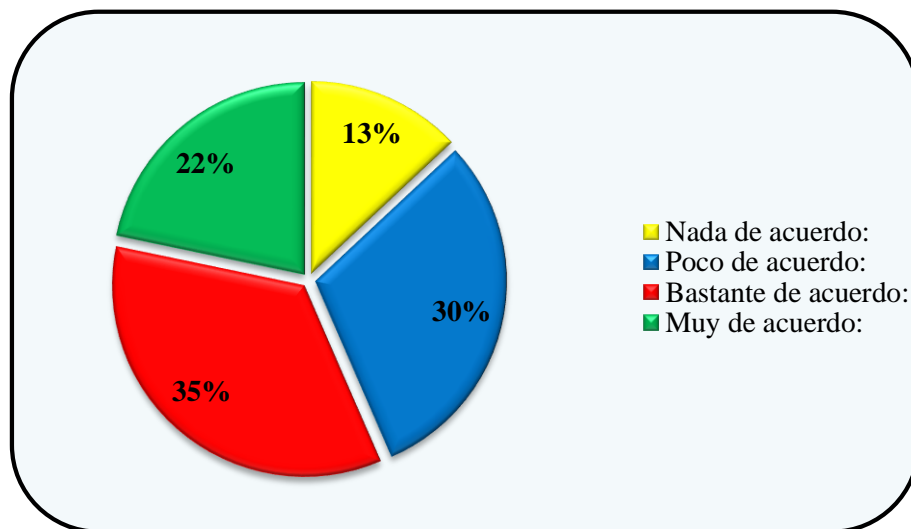


Figura XXI: Trabajo en coordinación con las familias de los alumnos/as

Análisis

Según los datos recopilados en la investigación, el 57% de los docentes de las comunidades de la Parroquia investigada trabaja en coordinación con los padres de familia, mientras que el 43 % están poco y nada de acuerdo en trabajar coordinando con los familiares de los alumnos/as. Esto indica la falta de coordinación entre docentes y familiares de los alumnos con necesidades educativas especiales.

TABLA XXII: Cuento con apoyo a la hora de atender a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	11	47,82%
Poco de acuerdo	6	26,09%
Bastante de acuerdo	6	26,09%
Muy de acuerdo	0	0,0%
Total	23	100%

Fuente: Encuesta Agosto 2013

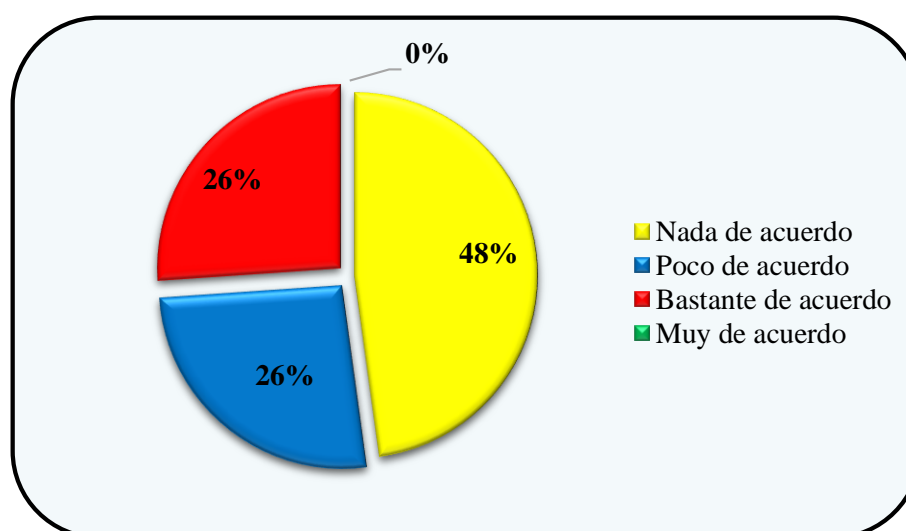


Figura XXII: Cuento con apoyo a la hora de atender a alumnos con NEE

Análisis

De acuerdo con los datos recopilados en la investigación a los docentes, se desprende que el 73,91% no cuentan con apoyo a la hora de atender a niños y niñas con necesidades educativas especiales y discapacidad. Esto demuestra que la mayoría de los maestros no reciben apoyo institucional, ni de autoridades ni de sus compañeros al momento de atender a los alumnos con necesidades educativas especiales.

TABLA XXIII: He participado en formaciones respecto a la inclusión educativa

Variables	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	7	30%
Poco de acuerdo	5	23%
Bastante de acuerdo	7	30%
Muy de acuerdo	4	17%
Total	23	100%

Fuente: Encuesta Agosto 2013

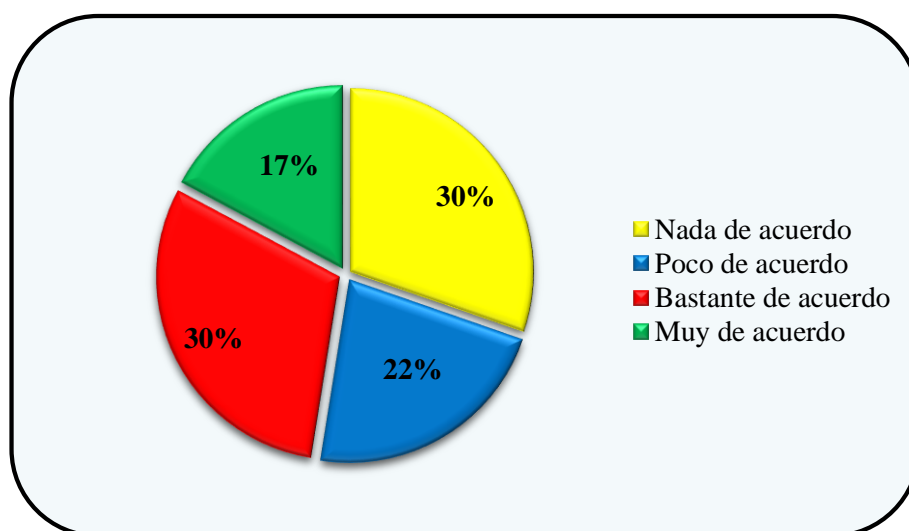


Figura XXIII: He participado en formaciones respecto a la inclusión educativa

Análisis

Según los datos recopilados en la investigación a los docentes, el 53% no está de acuerdo por cuanto no han tenido la posibilidad de recibir capacitación y formación para enfrentar el reto que significa la inclusión educativa en sus escuelas; mientras que un 47% afirman que si han recibido capacitación.

TABLA XXIV: La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de la instancia e instrucciones de la educación especial.

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	8	34,78%
Poco de acuerdo	5	21,74%
Bastante de acuerdo	5	21,74%
Muy de acuerdo	5	21,74%
Total	23	100%

Fuente: Encuesta Agosto 2013

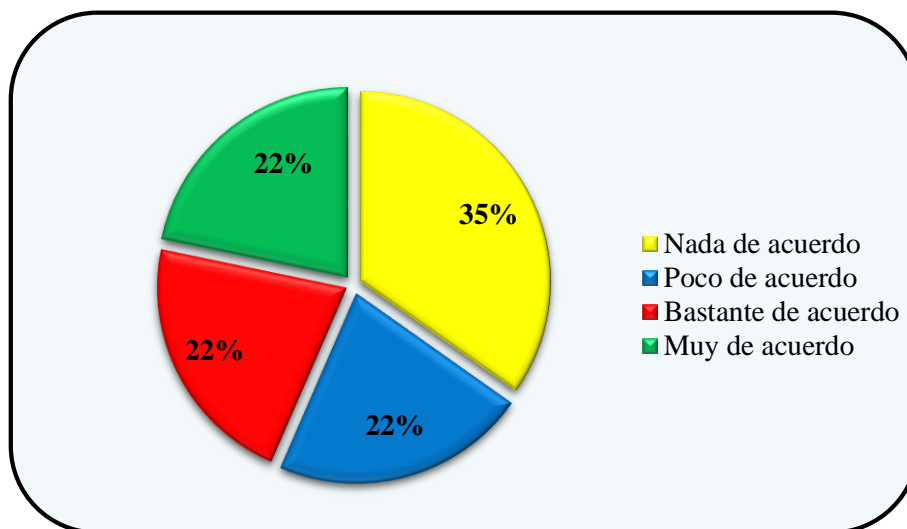


Figura XXIV: La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de la instancia e instrucciones de la educación especial

Análisis

Según los datos recogidos en la investigación, a los docentes de las diferentes escuelas de esta parroquia el 52%, está de acuerdo que la educación de los niños/as con discapacidad y necesidades educativas especiales es una responsabilidad de las Instituciones Educativas Especiales, y el 48% dice que la educación de niños especiales es de todas las personas con las que estas personas convivan en sus hogares y centros Educativos en donde se educan.

TABLA XXV: ¿La inclusión educativa es un problema?

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Nada de acuerdo	13	56,52%
Poco de acuerdo	2	8,70%
Bastante de acuerdo	2	8,70%
Muy de acuerdo	6	26,09%
Total	23	100%

Fuente: Encuesta Agosto 2013

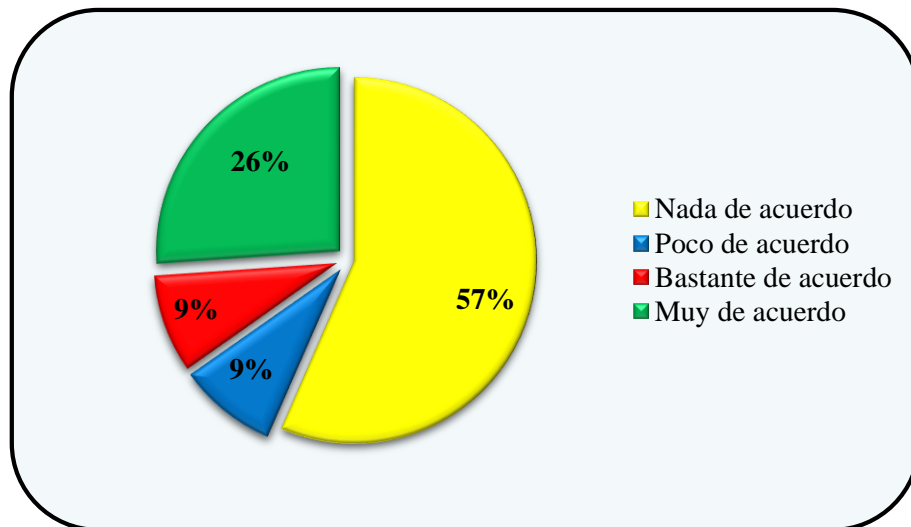


Figura XXV: ¿La inclusión educativa es un problema?

Análisis

De acuerdo a los datos recopilados en la investigación el 65,12% de los docentes de las diferentes comunidades de la parroquia Tambillo consideran que la inclusión educativa no es un problema, sin embargo, para el 34,88 de los profesores si lo es. Esto indica que un grupo importante de docentes no tiene complicaciones para trabajar en la atención de la diversidad educativa.

4.2 Análisis e interpretación de entrevistas

Los resultados producto de la aplicación de las entrevistas a los docentes, muestran un alto porcentaje de afirmaciones favorables en el marco del desarrollo de la inclusión educativa en la parroquia Tambillo. En la tabla XXVI, se detallan las subcategorías frente al porcentaje de revelaciones favorables y desfavorables que indican los entrevistados, según el cuadro de sistema de categorías y subcategorías.

TABLA XXVI: Resultados de entrevistas a docentes sobre inclusión educativa

Código Categorías	Subcategorías	Revelaciones Favorables	Revelaciones Desfavorables
CIE	Conceptos de Inclusión Educativa.	88%	12%
	Derechos a la Inclusión Educativa.	75%	25%
	Preparación personal en atención a todos los niños en el aula.	75%	25%
AI	Valores educativos que aporta la Inclusión Educativa.	100%	0%
	Retrasos en la educación por presencia de niños con discapacidad.	50%	50%
	Disponibilidad a incluir a todos los niños en las escuelas regulares.	88%	12%
PI	Trabajo en el aula con todos los niños diferentes.	50%	50%
	Dificultades para la Inclusión Educativa.	50%	50%
	Aportes para la Inclusión Educativa.	100%	0%

Análisis:

En términos de conocimientos acerca de Inclusión Educativa, el 88% de los docentes la definen como la integración de todos los niños y niñas con o sin discapacidad, problemas de aprendizaje, en un mismo entorno educativo sin importar su condición social, política, raza, o religión. Mientras que el 12% la define como la inclusión de padres y madres de familia, maestros/as y alumnos/as al proceso educativo y a las actividades diarias dentro de las aulas.

En este sentido el 75% de los docentes consideran que se deben incluir a todos los niños y niñas dentro del régimen educativo regular, sin discriminar a los niños/as con discapacidad, puesto que ellos tienden a desarrollar otras habilidades, con las cuales mejoran sus conocimientos intelectuales. Mientras tanto el 25% afirman que deben estar separados y recibir otro trato de parte de maestros especializados.

No obstante el 75% de los docentes creen estar preparados para atender a todos los niños en el aula. Por otro lado el 25% declara no estar preparado. Sin embargo todos manifiestan que se requiere del apoyo de los padres de familias, compañeros maestros, ayuda profesional adecuada para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al referirnos a los resultados sobre las actitudes inclusivas, de acuerdo al trabajo realizado en el aula y en el entorno educativo, el 88% de los docentes demuestran disponibilidad para trabajar en la inclusión de los niños/as con discapacidades en las escuelas regulares, pero para ello es necesario que se los capaciten. Mientras que el 12% manifiesta que estos niños deben estar en escuelas especiales y/o con maestros especiales.

Por otra parte todos los docentes coinciden que el respeto, honestidad, humildad, solidaridad son los valores educativos que más se desarrollan en el aula debido a la presencia de niños/as con necesidades educativas especiales; Al mismo tiempo, reconocen que estos valores se deben apreciar en toda la comunidad educativa.

A pesar de la apreciación de valores educativos el 50% de los maestros, considera que la presencia de estudiantes diferentes retrasa el avance educativo de sus compañeros debido a que se necesita más tiempo, preparación y otras herramientas educativas. Sin embargo para el otro 50% no existe retraso educativo porque se planifica e implementan métodos de aprendizaje participativos que no perjudican a ninguno de los niños/as.

En términos de prácticas inclusivas, solo la mitad de los docentes dicen haber tenido la oportunidad de trabajar con ellos, utilizando entre sus estrategias, ludo pedagogía, trabajo grupal con técnicas no excluyentes, donde todos se apoyen mutuamente, no sobrecargando sus actividades escolares y coordinando con sus padres o representantes información pertinentes para su adecuado desarrollo.

Los maestros en su totalidad, expresan buscar métodos y herramientas que permiten mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, reforzando los contenidos, promoviendo el desarrollando académico, haciendo participar a sus padres tanto en el aprovechamiento como en el comportamiento de sus hijos. Esto se lo desarrolla de acuerdo a las condiciones y medios de cada lugar.

A la hora de incluir a todos los niños en la dinámica escolar, el 50% de los docentes estima que el comportamiento, la aptitud y el ritmo-tiempo, son las dificultades más importantes que se aprecian constantemente. El 50% restante demuestra no tener ninguna dificultad, por el contrario les resulta más sencillo, puesto que se planifican e implementan las actividades de acuerdo con las capacidades y necesidades de los alumnos.

Para favorecer la inclusión de niños/as con discapacidades en las escuelas regulares, se deben dictar de forma periódica seminarios, capacitaciones que ayuden a mejorar el proceso educativo con niños/as con necesidades educativas especiales. El 38% creen que es mejor adecuar y/o incrementar aulas especiales en los centros educativos, con su respectiva dotación de equipos y herramientas especiales.

4.3 Análisis e interpretación de observaciones

En los centros educativos se identificó que los docentes no aplican técnicas para detección de alumnos con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad y su posterior atención, por medio de estrategias individuales y grupales, empleando indicadores cognoscitivos, psicomotores y psicosociales. En la tabla XXVII, se muestran los aspectos observados y su ponderación.

TABLA XXVII: Observaciones sobre inclusión educativa en centros educativos

ASPECTOS OBSERVADOS EN LA ESCUELA		NUMERO DE CENTROS EDUCATIVOS OBSERVADOS			
		1	2	3	4
Tipo de Discapacidad	Motora				
	Visual	X			
	Intelectual				
Adaptación curricular	Si	X	X	X	X
	No				
Recursos de Apoyo	Si	X	X	X	X
	No				
Relación niños con sus compañeros	Buena	X	X	X	X
	Mala				
Relación docente- alumno	Buena	X	X	X	X
	Mala				

Análisis:

De las cuatro escuelas fiscales de la parroquia Tambillo, donde se realizó la observación de campo, sólo el 25% de ellas atiende a estudiantes con discapacidades, es decir con problemas visuales, los docentes realizan actividades como sentar al estudiante más cerca de la pizarra, adaptando el contenido y las actividades curriculares individuales y grupales según las necesidades del niño. No obstante el 75% de las escuelas no atienden a niños con discapacidad.

En todos los centros educativos se observó que los alumnos en su mayoría son afroecuatorianos, el resto son mestizos y hablan el idioma español. Es común ver en una misma aula alumnos diferentes, niños/as con problemas de aprendizaje y los alumnos denominados autosuficientes y/o que aprenden rápidamente con escaso apoyo de los adultos.

En este sentido se detectaron estudiantes con necesidades educativas especiales no asociadas a una discapacidad, manifiesta complicaciones en la lectura, inclusive de textos cortos, en la comprensión de lo que lee, de un problema matemático, requiriendo apoyo constante para iniciar, desarrollar y terminar sus responsabilidades escolares. Además, hay otros alumnos con talentos y habilidades especiales.

Se pudo observar a alumnos que presentan dificultades para movilizarse por sí solos y poder participar de las actividades físicas y deportivas; Como también dificultades para tomar adecuadamente el lápiz y las herramientas y, al momento de realizar trazos y manejar objetos. Otro grupo de alumnos manifiestan problemas para leer o escribir, se acercan demasiado para poder observar objetos, abre y cierra los ojos frecuentemente, de igual modo se distrae fácilmente, y pierde el interés y la atención en las actividades desarrolladas dentro y fuera del aula. Varios niños/as se quejan de dolor persistente o de zumbido en los oídos, no reaccionan a sonidos fuertes y bruscos; acercándose mucha hacia quien le habla o gritando. Además se observaron estudiantes que presentan trastornos en el habla y no son capaces de pronunciar correctamente o tartamudean. Finalmente, otros estudiantes manifiestan inadaptación escolar a situaciones nuevas, diferentes, y muestran comportamientos agresivos, conducta rebelde, desobediencia y falta de respeto a la autoridad.

Frente a las dificultades descritas en los párrafos que anteceden, se percibe una buena relación entre los docentes y los estudiantes como también entre compañeros del aula de clase y con niños/as de otros paralelos, el 80% participa mucho en el desarrollo de las actividades curriculares. El 75% de los docentes diagnostican, planifican y realizan adaptaciones curriculares para los niños/as con problemas de aprendizaje con medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad. De este modo se mejora la comunicación y la relación entre los docentes y los alumnos logrando una muy buena relación docente-alumnos con un ambiente de confianza favorable.

CAPÍTULO 5: DISCUSIÓN

Por medio de esta investigación se logró determinar el nivel de conocimiento de los docentes de la parroquia Tambillo, sobre la inclusión educativa, sus actitudes ante las personas con necesidades educativas especiales, y la aplicación de estrategias y prácticas inclusivas para facilitar una educación de calidad para todos.

De acuerdo con los resultados se puede afirmar que el 78 % de los profesores carecen de conocimientos específicos para trabajar con niños/as con necesidades educativas especiales en las escuelas regulares. De estos el 70% ejercen la docencia con título de bachiller y muestran confusión al referirse a la educación en la diversidad y a las necesidades educativas especiales. Esto guarda relación con el 70 % de los docentes que no conocen la normativa aplicable para la educación inclusiva en el Ecuador, y con el 53% de los docentes que no han participado en formación para la inclusión educativa en sus escuelas. Esto demuestra que los profesores de las comunidades de la parroquia Tambillo tienen bajo nivel de conocimiento sobre educación inclusiva; coincidiendo con lo encontrado por Montánchez (2014) y Sevilla y Cabezas (2015) en profesores del cantón Esmeraldas.

Por otro lado, el 57% de docentes considera que se debe de crear un currículo especial directamente para los estudiantes con necesidades educativas especiales. Esto significa que más de mitad de los maestros desconoce que las adaptaciones curriculares es una de las condiciones importante para hablar de inclusión educativa, tal como lo considera Blanco (1999).

Sin embargo, el 87% de los docentes indican que disponen de estrategias y habilidades inclusivas para trabajar con niños especiales en el aula y el 65% de los docentes consideran que la inclusión educativa no es un problema. Esto demuestra una contradicción frente al nivel de conocimiento encontrado en los maestros. No obstante, en las observaciones de campo se evidencia que estas capacidades son el producto de los esfuerzos e intenciones que realizan los docentes en el aula de clase.

El 77% de los docentes manifiestan la necesidad de capacitación, de programas de formación permanente respecto a la inclusión educativa donde reciban información suficiente, que los conviertan en docentes inclusivos y saber trabajar adecuadamente en marco técnico y legal con estudiantes que presentan necesidades educativas especiales. Similares resultados encontraron en Esmeraldas Cuero y González (2013) y Montánchez (2014).

El análisis de los resultados sobre las actitudes muestra que, el 70 % de los docentes tiene gran aceptación por la inclusión de los alumnos con Necesidades Educativas, en concordancia con el 87 % de los docentes que reconocen los derechos de todos los niños a ser escolarizados, y con el 77% de ellos que considera que se debe trabajar de igual manera con todos los alumnos en el aula de clase. Sin embargo, esta percepción positiva se contrasta con lo expresado por más de mitad de los docentes que estima la presencia de estudiantes diferentes retrasa el avance educativo de sus compañeros, por lo que deberían tener distintos currículos académicos, puesto que la educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de las instituciones de educación especial.

En este sentido, se concluye que se reflejan en los docentes, actitudes positivas y favorables a la inclusión educativa y al trato igualitario para personas diferentes dentro de una misma aula de clase con un mismo currículo académico, en concordancia con Montánchez (2014). Sin embargo también se perciben actitudes de exclusión y segregación, que según lo observado guardan relación con las condiciones en las que laboran los maestros, a las cuales el 74% de los docentes manifiesta no se ha prestado la debida atención, tanto así, que el 78% de los profesores intenta tratar a todos los alumnos en el aula según sus necesidades y características, pero los medios muchas veces no lo permiten.

Los resultados sobre las practicas inclusivas indican que el 65% de los docentes no ha tenido la oportunidad de trabajar con alumnos sin y con discapacidades; un poco más de la mitad del profesorado, el 57% estima que encuentran grandes dificultades al trabajar con alumnos diferentes, aunque se coordine con los familiares de los alumnos. Esto se empeora ya que 44 % del profesorado no busca información, ni construyen materiales para aquellos estudiantes que necesitan adaptaciones en su proceso de aprendizaje. Esto guarda relación con Montánchez (2014), revelando que aún están presentes, prácticas de exclusión y segregación

en el aula de clase, reafirmando que la educación inclusiva está más en la teoría que en la práctica.

Además, el 83% de los docentes no elaboran planificaciones específicas para niños con necesidades educativas especiales, y el 74% de ellos, manifiestan que no cuentan con apoyo a la hora de atender a dichos alumnos con necesidades educativas. Esto supone que se debe mejorar el diseño y la aplicación de las estrategias pedagógicas que faciliten y optimicen el trabajo del profesor y por ende favorezcan el proceso de enseñanza, propiciando una participación plena y la instrucción del estudiante con o sin discapacidad y con problemas de aprendizaje.

Sin embargo, hay resultados bastante favorables, puestos que el 56% de los docentes expresan que elaboran materiales adecuados para trabajar con niños/as con necesidades especiales y discapacidad por cuanto los materiales que tienen son escasos y en otros momentos no les sirven para el trabajo con estos niños. Los docentes demuestran el gran interés y preocupación por parte de ellos en brindar los conocimientos y atender a los niños/as con estas condiciones.

De los resultados obtenidos en esta investigación se desprenden datos muy interesantes que nos ayudan para realizar las conclusiones y recomendaciones a las que podemos llegar, las mismas que serán referentes básicos para propuestas de capacitación y de formación de los docentes concerniente a este importante tema de actualidad, como es la inclusión educativa

En definitiva se evidencia como los resultados se relacionan e integran con el marco teórico de este estudio, enfocando los conocimientos, actitudes, prácticas que deben tener los docentes y que se deben implementar y desarrollar en los centros educativos en el marco del cumplimiento de una educación en la diversidad.

CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

Terminado el presente trabajo investigativo titulado “conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes, ante la inclusión educativa en la parroquia Tambillo, del cantón San Lorenzo” podemos establecer las siguientes conclusiones:

- Los docentes de la parroquia Tambillo tienen bajo nivel de conocimientos de los procedimientos, técnicas, estrategias y normativas para trabajar en las escuelas regulares con todos los alumnos, con o sin necesidades educativas especiales.
- Significativa carencia de conocimientos específicos, de planificaciones y apoyo institucional para atender a alumnos con necesidades educativas especiales, como también para saber cómo llevar un efectivo proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes con discapacidad y con problemas de aprendizaje.
- Más de la mitad de los docentes muestran actitudes negativas a la diversidad y la pluralidad educativa, considerando que la presencia de estudiantes diferentes retrasa el avance educativo y crea muchas dificultades para acomodar las demandas de la enseñanza a las necesidades de los alumnos.
- Insuficiente promoción de programas de formación para que los docentes rurales puedan actualizar sus conocimientos y mejorar sus habilidades, principalmente en la atención a la diversidad y posibilitar un proceso transformador de la sociedad a través de la educación de calidad para todos.
- El profesorado no tiene un adecuado diagnóstico sobre las necesidades educativas especiales de sus alumnos, planificando y ejecutando adaptaciones curriculares y estrategias metodológicas parcialmente, ya que las escuelas no cuentan con personal adecuado para realizar un diagnóstico adecuado.
- La educación actual debe instruirse entorno a los derechos fundamentales y a la igualdad de oportunidades a la educación de calidad para todos, adaptando la escuela a las

necesidades de sus alumnos, mejorando el diseño y la aplicación de estrategias pedagógicas que permitan la participación plena y el aprendizaje de todo el alumnado.

- Esta investigación ofrece información significativa para que las autoridades educativas y de gobierno, perciban la realidad entorno a la inclusión educativa y del nivel de conocimiento de los docentes de Tambillo, y, sepan responder con alternativas oportunas para lograr una educación de calidad desde y con las capacidades locales.

6.2. RECOMENDACIONES

Ante la realidad del nivel de conocimientos, actitudes y prácticas inclusivas de los docentes de la parroquia Tambillo, debido a varios factores, mencionados en este estudio, se ponen en consideración las siguientes recomendaciones:

- Establecer programas de capacitación y formación permanente respecto a la inclusión educativa donde los educadores reciban información suficiente, que los conviertan en docentes inclusivos y sepan trabajar adecuadamente en el marco técnico y legal con estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.
- Promover la inclusión en las escuelas generando cambios de mentalidad y de actitudes positivas en los docentes y personal administrativo de los centros educativos, aceptando la diversidad y la pluralidad del estudiante, desde el respeto, la tolerancia y la igualdad de oportunidades.
- La escuela y el profesorado tienen que trabajar en la creación y elaboración de materiales que ayuden a adaptar la enseñanza de todo el alumno que requiera atención especial; como también en adaptar el currículum y la planificación haciendo uso del trabajo cooperativo, el aprendizaje cooperativo en el aula de clase.
- Los gobiernos y las instituciones educativas tienen que promover y apoyar la investigación en materia educativa inclusiva, en cuanto se refiere al conocimiento y actitudes de los docentes y administradores; a las prácticas inclusivas y el trabajo en el aula; y el acceso, condiciones e inserción de personas con necesidades educativas especiales.
- Se tiene que fortalecer las prácticas inclusivas positivas en los docentes y enseñar estrategias innovadoras para desarrollar dentro del aula con todos los alumnos, valorando las diferencias, destrezas y habilidades de todos en el marco de los valores

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuerdo ministerial No. 295-13. Correo Legal 2 octubre de 2013.
- Ainscow, M. y Booth, T. (2002). *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Índice de inclusión. Bristol: CSIE.
- Arnaiz, P. (2011). Luchando contra la exclusión: buenas prácticas y éxito escolar. *Revista de Innovación Educativa*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10347/6222>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1989). *La Convención internacional sobre los derechos de los niños*. Obtenido de https://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/CDN_06.pdf
- Barrio, J. I. (2008). Hacia una Educación Inclusiva para todos. *Revista Complutense de Educación*.
- Blanco, R., y Hernández, L. (2014). Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica. *Metas educativas 2021*.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008).
- Crosso, C. (2010). *El Derecho a la Educación de Personas con Discapacidad: impulsando el concepto de Educación Inclusiva*. Obtenido de <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num2/art4.pdf>
- Cuero, S., y González Jaen, T. (Julio de 2013). Análisis del acceso a la educación de los niños/as y jóvenes de los grupos étnicos Chachis, Awa y Negros que presentan algún tipo de discapacidad en 20 comunidades de la provincia de Esmeraldas, durante el año lectivo 2012-2013. Esmeraldas, Ecuador. Recuperado el Noviembre de 2014, de <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/6395>
- Declaración universal de los derechos humanos (1948). Obtenido de www.un.org/es/documents/udhr/
- Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales (1994). Documento aprobado en la Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad, auspiciada por la UNESCO y el Gobierno de España. Recuperado de la página web: http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF

- Duk, C. (2000). El enfoque de la educación inclusiva. *Fundación INEN*. Recuperado de <http://observatorioperu.com/2013/Mayo/Educacion%20Inclusiva%208.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2001). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural, (2011). Ministerio de Educación del Ecuador. Registro Oficial N 417. Quito, Ecuador.
- Ley Orgánica de Discapacidad, (2012) Ministerio de Educación del Ecuador. Registro Oficial N 796. Quito, Ecuador.
- Marchesi, Á. (2014). Retos y dilemas de la inclusión educativa. En Marchesi, Á., Blanco, R. y Hernández, L., *Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica*. (pp. 37-45) Madrid: FUNDACION MAPFRE. Recuperado de: http://campusdee.net/hablemosdeinclusion/wp-content/uploads/2014/12/Metas_inclusiva.pdf
- Ministerio de Educación . (2014). *Educación Inclusiva*. Quito, Ecuador. Obtenido de [http://educacion.gob.ec/escuelas-inclusivas/Obtenido de http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/ACUERDO_295-13.pdf](http://educacion.gob.ec/escuelas-inclusivas/Obtenido%20de%20http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/ACUERDO_295-13.pdf)
- Montánchez Torres, M. L. (2014). Las actitudes, conocimientos y prácticas de los docentes de la ciudad de Esmeraldas (Ecuador) ante la educación inclusiva: un estudio exploratorio. Valencia, España. (Tesis Doctoral, Universidad de Valencia) Recuperado de <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/34820/TESIS%20M%20LUISA%20MONTANCHEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (Tesis de disertación)
- Montaño, M. (2014). Capacitación en lengua de señas a los estudiantes de ciencias de la educación de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Esmeraldas. Esmeraldas, (Tesis de grado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede Esmeraldas) Ecuador. <http://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/344/1/MONTANO%20PRADO%20MARIA%20DEL%20PILAR.pdf>
- ONU. (1993). *Las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*. Obtenido de www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=498

- ONU. (2006). *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Obtenido de www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf
- Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural.(2012) Quito, Ecuador. Obtenido de http://www.anjatega.com/attachments/article/104/104_Reglamento%20a%20la%20LOEI.pdf
- Sevilla Gallo, K. J., y Cabezas Gallo, C. E. (2015). Análisis de las adaptaciones curriculares aplicadas en estudiantes con discapacidad de educación general básica de escuelas fiscales y particulares del cantón Esmeraldas, periodo de estudio 2012-2013”.(Tesis de Posgrado, Universidad Salesiana. Recuperado de <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/9011>
- Sandoval, M., Echeita, G., Simón, C. y López, M. (s.f.). Educación Inclusiva. Iguales en la diversidad. Recuperado de http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/pdf/m10_ei.pdf
- UNESCO . (2008). *Conferencia internacional de educación*.
- UNESCO. (1990). *Declaración Mundial sobre Educación Para Todos*. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001275/127583s.pdf>
- UNESCO. (2000). *Foro Mundial sobre la Educación, Cumpliendo con nuestros compromisos*. Dakar, Senegal.
- Valenciano, G. (2009). Construyendo un concepto de educación inclusiva: Una experiencia compartida. En Sarto, M. y Venega, M. (coord.) Aspectos clave de la Educación Inclusiva (pp. 13-24) Salamanca: Publicaciones del INICO
- Warnock, M. (1978). *Special Educational Needs, Report of the committee of enquiry in to the education of handicapped children and young people*., London: Her Majesty's Stationary Office.

ANEXOS

Anexo 1: Cuestionario



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN

GENERAL BÁSICA DE LA PARROQUIA TAMBILLO CANTÓN SAN LORENZO.

Señoras y señores:

La presente encuesta tiene como propósito fundamental conocer las percepciones que tienen los docentes con respecto a las personas con discapacidad o con otros problemas de aprendizajes, y la forma de inclusión a las aulas regulares.

Por tal razón solicito colaboración para la respuesta con la mayor sinceridad, para cada una de estas preguntas, con la finalidad de recopilar una información clara y precisa.

De antemano les agradezco su aportación.

Tema de Investigación

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES, ANTE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LA PARROQUIA TAMBILLO, DEL CANTÓN SAN LORENZO.

CUESTIONARIO DIRIGIDO A DOCENTES EN TORNO A LA INCLUSIVA EDUCACION

Como estudiante de la PUCESE Estoy realizando mi tesis de grado en torno a la Inclusiva Educación, es por tal motivo que requiero de su colaboración para llevar a cabo la misma.

La encuesta es anónima y los datos obtenidos serán manejados con la máxima discreción y con un fin meramente académico. Pedimos por tanto su mayor sinceridad al momento de dar respuesta a los siguientes cuestionarios.

¡Gracias por su colaboración!

DATOS INFORMATIVOS:

Sexo F M 41-50 Más de 50
 Edad 20-30 31-40

Título:

Bachiller Licenciado Magister Otros.....

Tipos de Escuelas

Fiscal Fiscomisional Particular

Años de básica

1ro 2do 3ro 4to 5to
 6to 7mo 8vo 9no 10mo

Valore las siguientes afirmaciones según su nivel de acuerdo o desacuerdo

Nada de acuerdo (1) poco de acuerdo (2) bastante de acuerdo (3) muy de acuerdo (4)

N°	AFIRMACIONES	1	2	3	4
1	Estoy A favor de la inclusión de cualquier alumno/a con necesidades educativas especiales en mi aula.				
2	Intento tratar a todos los alumnos/as de mi aula según sus necesidades y características.				
3	Considero que es posible atender adecuadamente en mi aula a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.				
4	Creo que todos los niños/as con alguna necesidad especial tienen derecho a ser escolarizados, siempre que sea posible en un centro estatal, incluido con los demás alumnos.				

5	Me gustaría recibir formación específica acerca de cómo abordar las necesidades educativas especiales.				
6	Creo que es positivo para todos los (alumnos y docentes) que el alumnado con necesidades educativas especiales asistan a las mismas aulas que aquellos que no tienen dificultades.				
7	En mi trabajo habitual en el aula; creo que hay que trabajar de igual manera con todos los alumnos/as.				
8	Los alumnos/as con necesidades educativas especiales, deberían tener el mismo currículo en el aula				
9	Dispone de estrategia y habilidades inclusivas para trabajar en el aula.				
10	Conozco el marco legislativo a la inclusión educativa del Ecuador.				
11	A lo largo de mi experiencia profesional he tenido la oportunidad de trabajar con niños y niñas con necesidades educativas especiales.				
12	Tengo conocimientos específicos para trabajar en la escuela con niños y niñas con necesidades educativas especiales.				
13	Elaboro planificaciones específicas para los alumnos/as con necesidades educativas especiales.				
14	Construyo materiales para aquellos niños y niñas que necesitan adaptaciones en su proceso de enseñanza-aprendizaje.				
15	Busco la información cuando la necesito a la hora de trabajar en alguna necesidad educativa especial en el aula.				
16	Trabajo en coordinación con la familia de los alumnos/as.				
17	Cuento con apoyo a la hora de atender a los alumnos/as con necesidades educativas especiales.				
18	He participado en formación respecto a la inclusión educativa				
19	La educación de las personas con discapacidad es responsabilidad de la instancia e instrucciones de la educación especial				
20	La Inclusión inclusiva es un problema.				

Anexo 2: Ficha de guía de entrevistas



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS

1. ¿Qué entiende por inclusión educativa?
2. ¿Cuál es su opinión respecto a la inclusión educativa de los niños con discapacidad, o con otro tipo de necesidades en la escuela regular?
3. ¿Está dispuesto/a a trabajar por la inclusión de todos los niños sean estos con discapacidad, o con otros tipos de problemas en la escuela regular o cree que deberían ir a escuelas especiales? ¿Por qué?
4. ¿Cómo trabaja con los niños con discapacidad en su aula?
5. ¿Cómo trabaja con los niños. Diferentes en su aula?
6. ¿Qué dificultades encuentra a la hora de incluir a todos los niños en la dinámica escolar?
7. ¿Qué valores educativos considera que aporta la presencia de niños con discapacidad en el aula?
8. ¿Considera que la presencia de estudiantes diferentes retrasa el avance de sus compañeros/as? ¿Por qué?
9. ¿Qué debería hacerse para favorecer la inclusión de niños/as con discapacidad en las escuelas regulares?
10. ¿Cree que está preparado para atender a todos los niños/as en el aula? En caso de respuesta negativa ¿Qué cree que necesitaría?

Anexo 3: Ficha de observación

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS



Escuela: _____

Fecha: _____

ASPECTOS A OBSERVAR	OBSERVACIÓN
DIVERSIDAD DE NIÑOS QUE PRESENTA EL AULA	
RELACIÓN MAESTRO NIÑOS	
RELACIÓN NIÑOS CON SUS COMPAÑEROS	
ADAPTACIONES CURRICULARES	
PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS	
RECURSOS DE APOYO	

Anexo 4: Registro fotográficos



